

En torno a la Batalla de Noain

La batalla dada por las tropas españolas el 30 de junio de 1521 en la cuenca de Pamplona, cerca de Noain, fue la acción decisiva con la que se clausuró definitivamente la invasión francesa iniciada dos meses antes con el doble fin de reinstalar en el trono de Navarra al rey Enrique de Labrit y de ayudar, en la medida de lo posible, a los comuneros que —tras la derrota de Villalar— todavía resistían en Toledo.

En otro lugar hemos estudiado las circunstancias que favorecieron la rápida conquista de Pamplona y la veloz llegada de los soldados franceses hasta las puertas de Logroño.¹

El desarrollo y el significado de esta acción militar han sido subrayados satisfactoriamente por los cronistas contemporáneos y por los modernos historiadores. No vamos nosotros a insistir en ese tema.

Pero la batalla de Noain fue uno de esos hechos militares acabados y redondos en los que no sólo se derrotó inequívocamente al enemigo, sino que además se completó la victoria con aquellos signos exteriores que la hicieron difícilmente olvidable.

La euforia producida por la victoria de Noain contra los franceses parece que hasta logró hacer correr el dinero contante y sonante del que tan escaso estuvo poco antes el ejército imperial no menos que las tropas comuneras.

El hecho fue que en el mes de julio los gobernadores del reino residentes en Pamplona en la última semana de aquel mes y luego en Burgos firmaron una tras otra una serie de cédulas reales ordenando al tesorero general Francisco de Vargas y a Micer Juan Rena que indemnizasen a diversos hombres de armas de las capitanías de don Beltrán de la Cueva, don Luis de Velasco, don Pedro de Silva y don Diego de Castilla por sus caballos muertos en la mencionada batalla.

Cada animal fue valorado en su justo precio y así mientras uno lo fue en sólo 15 ducados otro alcanzó la cifra de 55. Este fue el caballo muerto a don Juan Velázquez, Comendador de la Orden de Calatrava, hijo de Juan Velázquez de Cuéllar, Contador Mayor que fue de los Reyes Católicos, quien tuvo en su casa a Iñigo de Loyola por más de once años en su juventud.

¹ L. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Iñigo López de Loyola y el proceso contra Miguel de Herre*, *alcaide de la fortaleza de Pamplona*, "Príncipe de Viana", 140-141, 471-534.

Pero el coste más alto lo cobró don Antonio Vázquez de Cepeda en el encuentro de Obanos que con los franceses tuvo don Pedro Girón y don Beltrán de la Cueva, donde perdió un caballo valorado en 50 ducados más las guarniciones doradas y la silla que valían 20 ducados.²

Como en Pavía se capturó al rey de Francia, Francisco I, o como después de la batalla de Sedán, los alemanes prendieron al emperador Napoleón III, así también en la batalla de Noain las tropas españolas tomaron el estandarte real de los franceses y capturaron a su capitán general, Andrés de Foix, señor de Asparrós.

Estos sucesos, si bien anecdóticos, ciertamente importantes, serán el tema de este trabajo, al revivirlos hoy a la luz de la documentación hasta ahora inédita, guardada en el archivo de Simancas.

EL ESTANDARTE REAL DE LOS FRANCESES

Arrebatarse una bandera al enemigo en pleno combate era en los tiempos antiguos objetivo muy codiciado por su dificultad y su enorme valor moral. En la batalla de Noain no fue sólo una bandera la que se tomó, sino el propio estandarte real de Francisco I.

Sabemos interesantes circunstancias de esta captura porque el autor de ella tuvo buen interés en sacar, dos semanas después del suceso, un testimonio y fe notarial del caso «para cosas que le convenían».³

El autor de esta singular hazaña fue el capitán Miguel de Perea, quien estando en Pamplona el 18 de julio de 1521 acudió ante el noble señor bachiller Cristóbal de Benavente, alcalde de Casa y Corte, rodeado de cinco testigos dispuestos a declarar cuanto sabían sobre el caso para que de todo quedase fiel constancia.

Por el discurso de esta declaración aparece que el capitán Miguel de Perea «en la batalla y vencimiento de los franceses que fue en Noayn, en la cuenca de Pamplona, domingo postrimero día de junio, él peleando en la dicha batalla tomó al alférez de Asparrós, capitán general de los franceses, el estandarte real que era blanco con una sancta Elena con una cruz en la mano dorada e un león dorado de unas partes con unos follajes e una letra que decía: «FIN AVRÁN». E el alférez que le llevaba murió allí. El qual estandarte dió e entregó al señor almirante de Castilla, governador destos reynos».⁴

Este es en sustancia el suceso, pero las declaraciones juradas de los testigos aportan diversas circunstancias que dan detalle, calor y vida a la narración.

2 Ced. 48-156, 164 y 168. Pamplona, 22-VII-1521 ; Burgos, 25-VII-1521.

3 C.C. 139-7.

4 Id. Declaración de Miguel de Perea.

Fernando Portocarrero declaró que «yva con el señor comendador mayor delante de la batalla real e vido cómo los franceses rompían e la vanguardia y el dicho capitán Perea venía rebuelto por medio de los franceses diziendo a bozes: "A los caballeros, señores, a los caballeros" e de dos franceses que venían a este testigo el dicho Perea dió una lanzada al un cavallero y pasando adelante dió otra lanzada a otro cavallo e ansy rebuelto con los dichos franceses que no le vido más».

La declaración transcrita subraya el valor de Perea en la batalla, pero no certifica haber visto por propios ojos la toma del estandarte, sino únicamente que «oyó dezir a muchos que el dicho Perea había tomado el estandarte real de los franceses e que lo avía dado al señor almirante».

Otro testigo, Luis de San Martín, de la capitanía de don Francisco Mexía, vió cómo el capitán Perea yva escaramuzando con los franceses e salido de las batallas e aún tambien salió Ruy Díaz de Rojas e don Francisco Mexía e con el dicho Perea, este testigo e otros de su capitanía, e este testigo se anduvo con el dicho Perea porque le avía dicho que le siguiese e vió cómo yendo ya los franceses peleando dexaron el estandarte real e entonces el dicho Perea dixo a este testigo: "Oh hermano Sant Martín, al estandarte que nuestro es" y ansí este testigo fué por un lado y el dicho Perea por el otro y llegó a él e le dió al cavallo que tenían el dicho alferez de Francia y entonces cayó el dicho Perea al suelo e con el dicho estandarte e luego se levantó e luego adelant vió al dicho alferez de Francia herido muy mal e estando en el dicho su cavallo el dicho alferez de Francia este testigo le tomó el estoque e lo tiene en su poder».

Quizá la declaración de este testigo sea la más próxima a los sucesos. No sólo los vio, sino que intervino activamente en su desarrollo como lo prueba al haber tomado y tener el declarante en su poder el estoque del alferez real francés.

Pero Gámez, soldado también de la capitanía de don Francisco Mexía, declaró que vio a Perea entrar en la batalla, pero no le vio más a lo largo de ella, sino que «a buen rato este testigo halló al dicho Perea a pié y le dixo: "Hijo mío, Gámez, llegaos acá" e este testigo le dixo que cavalgase a las ancas de un cavallo suyo e no quiso. Luego este testigo le dió una haca en que cavalgó e quando llegó a él le vió el dicho estandarte en la mano e este testigo le tomó en la mano». Corrobora Gámez el hecho de la toma del estandarte real, pues le vio en manos de Perea y lo retuvo en las suyas, pero no estuvo presente en el momento mismo de la toma.

Otro testigo presencial del hecho mismo de la captura del estandarte real fue Lázaro de Quesada, también soldado de la misma capitanía quien «vió entrar en la batalla al dicho capitán Perea e este testigo con él e vió cómo ya que yvan en el rompimiento de la batalla el dicho Perea peleaba muy

reciamente e hazía como valiente hombre e con mucho ánimo e vió cómo entró e arremetió con un alférez que tenía el estandarte real de Francia e ge lo tomó e por tomargelo el dicho Perea cayó en el suelo juntamente con el estandarte e quando este testigo llegó vió al dicho Perea apeado a pié con el dicho estandarte abrazado e el cavallo se le yba e dixo a este testigo que fuese tras él e este testigo fué tras él e ge lo hizieron soltar que tenía una imagen que no pudo ver más como lo tenía el dicho Perea cogido e abrazado con él».

Cinco días más tarde el testigo Juan de Chaves de Vañuelos no aportó más precisiones sobre la captura del estandarte real, sino que se limitó a certificar que «se halló en la batalla que se dió a los franceses e vió al dicho Perea pelear muy bien como muy valiente hombre e que le vió syguir el alcance, obra de legua y media hasta que vino la noche e le vió prender a uno de cavallo y a otros prisioneros».

Todas estas declaraciones juradas pasaron ante el escribano público Benito de Salamanca y tuvieron lugar, como hemos dicho, por orden y en presencia del alcalde de Casa y Corte, el noble señor bachiller Cristóbal de Benavente.

Con este resguardo los derechos del capitán Perea podían considerarse bien asegurados para cuando llegara el momento de pedir recompensas.

Este es el hecho singular y notorio llevado a cabo por este capitán. Pero deseáramos saber cuál fue la carrera militar de este valiente soldado cuyo nombre quedará para siempre unido a la decisiva victoria de Noain.

CARRERA MILITAR DE MIGUEL DE PEREA

Pocos son los datos biográficos que hemos podido allegar acerca de su persona y carrera.

Por los años de 1523-25 el capitán Perea era «contino de la Casa Real» y conforme a ello cobraba su correspondiente salario.⁵

Desde 1 de agosto de 1525 recibió Miguel de Perea, «acatando su habilidad y fidelidad» el título y cargo de «maestro de trincheras de la artillería» con 45.000 mrs. de salario cada año.⁶

Al año siguiente, el Prior de Barletta, general de la artillería nombró a Miguel de Perea para que fuese su teniente en el reinto de Navarra.⁷

Carlos V al año siguiente, el 5 de julio de 1527, nombra a Miguel de Perea teniente de la capitanía de Vasco de Acuña, pero precisa el emperador

5 G.A. 3-149. Toledo, 22-IX-1525.

6 G.A. 11-13. Toledo, 24-XI-1525.

7 G.A. 11-4. Sevilla, 19-V-1526.

que no ha de cobrar sueldo de capitán de trincheras hasta que vaya a servir esa plaza.⁸

En 1532 Miguel de Perea, con su capitania, estaba de guarnición en el castillo y fortaleza de One, en el norte de Africa. Por razón de una enfermedad que le sobrevino, don Alvaro de Bazán le concedió una licencia de tres meses para convalecer en Málaga donde residía su esposa. La emperatriz Isabel prorrogó por dos meses más esta licencia. Otra cédula de 8 de febrero de 1533 le alargó esta licencia por tres meses más al tiempo que por ella se le mandaba que residiese en Málaga «para que allí entendiese en cierta armazón de fustas que S.M. mandó armar allí contra moros con tanto que dentro de los dichos tres meses volviese a residir a la dicha capitania». Alargó más aún su estancia en Málaga de suerte que no regresó a One hasta el 31 de mayo.⁹ Ello se debió a que el emperador consideraba a Miguel de Perea «persona que tiene experiencia de las cosas de la guerra» por lo que le nombró «veedor de todas las dichas fustas»,¹⁰ que armaban Juan de Guzmán y Miguel de Aragón y que el retraso en incorporarse a su destino se debió «a causa del armazón de las fustas y por no tener navio en que pasar (a Africa) no volvió a tiempo de la dicha licencia a residir con su gente a la ciudad de One», de manera que sobrepasó sus licencias en un mes y tres días. Aunque él lo solicitó, sólo cobró el sueldo del tiempo que estuvo con permiso. Nada se le abonó por los 33 días que excedió de él.¹¹

En 1535 dejó Miguel de Perea la tenencia de la capitania de Vasco de Acuña y se dedicó preferentemente a las cosas del mar.¹²

Del resto de su vida profesional sabemos que lo pasó en el Mediterraneo. En 1536 Miguel de Perea era «capitán general de las dos naos que van de armada en guarda de las que vienen de las Yndias» y mantenía cordiales relaciones con Miguel de Herrera, antiguo alcaide de la fortaleza de Pamplona cuando la tomaron los franceses en mayo de 1521. Miguel de Herrera era en 1536 general de la artillería en Málaga.¹³

Por mandado de Miguel de Herrera fue en septiembre de 1539 Miguel de Perea a visitar la artillería y municiones de la ciudad y fortaleza de Cádiz.¹⁴ En ese mismo mes visitó igualmente la ciudad y fortaleza de Gibraltar informando sobre las obras que deberían hacerse en ambas plazas.¹⁵

8 G.A. 11-6. Valladolid, 5-VII-1526.

9 G.A. 4-56 a. 1533.

10 A.G. 4-56 a. 1533.

11 G.A. 4-56 a. 1533.

12 G.A. 11-23. En 7-V-1535 el contador del sueldo le da de baja en la capitania de Vasco de Acuña.

13 G.A. 19-3. Málaga, 5-IX-1536.

14 G.A. 15-5. Cádiz, 18-IX-1539.

15 G.A. 18-86. 2-X-1539.

En 1549 Miguel de Perea ocupa un destacado puesto militar en la plaza de Melilla. Escribe a los Reyes de Bohemia, Maximiliano y María, regentes de España en ausencia del emperador y del príncipe don Felipe dándoles copiosas y puntuales noticias sobre Marruecos y los reinos vecinos.¹⁶

En septiembre de 1549 cae cautivo el lugarteniente del duque de Medina Sidonia y es nombrado Miguel de Perea en su lugar.¹⁷ En virtud de este nuevo cargo y como responsable de hecho de la plaza de Melilla escribe muy frecuentemente a los regentes comunicándoles copiosas noticias sobre Melilla y sobre las obras de fortificación que en ella se estaban llevando a cabo.¹⁸

Después de esta fecha perdemos el rastro de esta interesante figura militar que a juzgar por su apellido hubo de ser de origen vasco o navarro y que tuvo en su mano la impar gloria de arrebatar el estandarte real francés en la batalla de Noain.

LA PRISION DE MR. D'ASPARROS

Si notable fue la hazaña del capitán Perea en arrebatar al alférez real francés el pendón de su rey, mayor relieve tuvo la captura del mismo capitán general de las tropas francesas vencidas en Noain, el conde Andrés de Foix, señor de Asparrós.

Como Francisco I en Pavía, D'Asparrós era todo un símbolo de la victoria lograda contra los franceses. Era un muy valioso rehén que podría ser negociado oportunamente con la parte contraria. Era un cheque en blanco sobre el que el autor de la hazaña podría reclamar una fuerte cantidad en concepto de rescate o recompensa.

Por ser tan valiosa la presa fueron dos los pretendidos autores de la misma. Pero vayamos por partes.

Ocho días no más después de la victoria de Noain, los gobernadores del reino, a la sazón en Pamplona, promulgaron una cédula real por la que declaraban que Pero Yáñez de Novoa, hombre de armas de la capitania del conde de Altamira, don Rodrigo Moscoso Ossorio, había capturado en la batalla que se dio a los franceses a «Monsieur de Masparrós» el cual estaba en poder de don Francés de Viamonte y al que Pero Yáñez reclamaba su pronta entrega. En esta cédula ordenaban los gobernadores al bachiller Cristóbal de Benavente, alcalde de las guardas reales, que hiciera información sobre el caso y resolviera en justicia.¹⁹

16 G.A. 36-31. Melilla, 23-VII-1539.

17 G.A. 36-33. Melilla, 23-IX-1549.

18 G.A. 36-34. Melilla, 8-XII-1549 y G.A. 40-32 a 41. Melilla, del 4-III-1550 al 22-VII-1550. Son diez cartas a los regentes del reino.

19 R.G.S. Set. 1522. Cédula Real firmada en Pamplona a 9-VII-1521.

Cuando Pero Yáñez de Novoa, o Perianes de Novoa, como generalmente se le llamaba, se esforzaba en recobrar a su importante rehén, he aquí que le sale al afortunado gallego²⁰ un decidido competidor en la persona de Vicente Sánchez, soldado de la misma capitanía del conde de Altamira.²¹ Este colega acudió ante los virreyes gobernadores con una petición en que solicitaba le fuese entregado a él el capitán general francés, Andrés D'Asparrós «porque era su prisionero que le había prendido e dado al dicho don Francés».

Un tercer competidor le salió a Perianes de Novoa: el propio don Francés de Beaumont quien dijo ante el alcalde Benavente «que a él se le había entregado el dicho Masparrós e dadole la fe y no a otro ninguno y que se remitía a lo que el dicho Masparrós dixese de quién le avía prendido».

Vicente Sánchez replicó y puntualizó la declaración de don Francés de Beaumont. Asparrós estaba ya rendido por él y apeado de su cabalgadura al tiempo que don Francés llegó y «que como don Francés le había conocido se le había pedido e dadole fe e palabra muchas e diversas vezes de se lo tornar a entregar cada e quando que se lo pidiese e que solamente se lo diese para que lo curasen».

Perianes de Novoa en su réplica puso el dedo en la llaga al declarar que don Francés de Beaumont y el prisionero D'Asparrós eran «debdos e parientes e de su tierra e naturaleza e amigos». Por ello quitó de antemano todo valor a lo que sobre su prisión pudiera decir el propio D'Asparrós porque: «cualquier cosa que le dixere (era) porque les convenía a ambos».

Perianes negó toda participación en el caso a Vicente Sánchez y se reafirmó como único autor del prendimiento del conde de Foix.

Vicente Sánchez contratacó precisando que «él había encontrado al dicho capitán estando a cavallo e dádole en la vista²² e se la había quitado e fecho rendir e dándose por su prisionero». Al mismo tiempo rechazaba toda intervención en el caso de don Francés y de Perianes de Novoa. Los historia-

20 Sospechamos que lo era porque, además del apellido, en marzo de ese mismo año de 1521 Perianes de Novoa se declara dueño de la fortaleza de Manzaneda cerca de Puebla de Trives, en la prov. de Orense, fortaleza que databa de primeros del s. XIV y que estaba, a la sazón, necesitada de reparos. Ced. 58-23 Worms, 7-III-1521.

En 1520 Perianes de Novoa era vecino de Bilbao donde sufrió un grave contratiempo. Un delincuente hirió de una saetada al licdo. Concha, corregidor de Vizcaya, y había entrado para cometer el delito por una pared de casa y de la huerta de Perianes de Novoa y se había acogido a ella después de su hecho, lo que acaeció en 1516 poco más o menos. El alcalde Cornejo, juez pesquisidor, mandó derribar parte de la pared de la huerta y unas ventanas de la casa. Carlós V desde Bruselas le concedió licencia a Perianes de NÓvoa para reedificar lo derribado. Ced. 53-99. Bruselas, 11-IX-1520.

21 A Vicente Sánchez se le denomina en una ocasión (R.G.S. Valladolid, 15-III-1523) Vicente Sánchez de Avila, por lo que pensamos que sería originario de esta ciudad.

22 Vista o visera: parte del yelmo movable, por lo común, sobre dos botones laterales para alzarla y bajarla y con agujeros o hendeduras para ver, que cubría y defendía el rostro.

dores antiguos²³ y modernos²⁴ sin precisar el hecho afirman que Asparrós mismo, derribado por una lanzada, que rompiéndole la visera de su casco, le privó por algún tiempo de la visión, se rindió a don Francés de Beaumont.

El pleito concluyó ante el bachiller Benavente «en ausencia e rebeldía del dicho don Francés. Era un pleito triangular, cada una de las tres partes actuantes reclamaban para sí el honor y el provecho de haber prendido al capitán general de los franceses.

La sentencia dada por Benavente nos informa que en agosto de 1521 don Francés de Beaumont «se fué con el dicho capitán Masparrós», por lo que condenó al mismo a comparecer y a entregar al prisionero en manos de Perianes de Novoa y a pagar las Costas del pleito».

Las cosas se le ponían mal a Vicente Sánchez. Pero no cejó en su empresa y apeló ante el Consejo Real contra la sentencia pronunciada por el bachiller Benavente alegando en primer lugar que la sentencia se había dado a petición de una parte. Segundo, que en el proceso, de la parte de Vicente Sánchez, siendo la principal, no se hacía mención de ella en la referida sentencia. En tercer lugar porque en el proceso se probaba que «andando en la batalla el dicho Masparrós e trayendo la vista calada se avian encontrado después de romper las lanzas e le avía dado un golpe con una hachuela de armas en la armadura de la cabeza de que le avía desguarnecido la vista de una parte y que con la otra mano le avía asydo della e arrancadosela e que teniendole así herido en el rostro se le avía rendido e que llegó el dicho don Francés e le interrogó que se le diese para curalle y que le daba su fe y hacía pleyto omenaje como caballero de se lo dar y entregar quando se lo pidiese e que con la confianza susodicha se lo había entregado».

Alegaba también que Perianes de Novoa «avía llegado después de estar por él rendido e quedado en su poder la pieza de la vista que era gaje de prisionero según estilo de guerra». En consecuencia reclamaba a don Francés que le entregase al prisionero o que le condenase a pagarle de rescate cien mil ducados de oro.

Perianes de Novoa insistió en pedir se confirmase la sentencia y se excluyese de toda remuneración a Vicente Sánchez que ninguna parte tuvo —según él— en la captura. Pero en este momento ambos pleiteantes por separado dirigen sus ataques contra don Francés de Beaumont acusándole de que «se avía ausentado e pasado con el dicho capitán (D'Asparrós) en Francia e que pues no tenía asiento y vezindad en nuestros reynos ni en el reino de Navarra y su ausencia era notoria» pedían que el Consejo Real le mandara

23 P. SANDOVAL, X-VII-508.

24 P. BOISSONADE. *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*. París, 1893, p. 536

llamar «por edictos o por pregones» y que los autos fuesen notificados en los estrados del Consejo para que la sentencia que se diese pudiese pasar perjuicio a don Francés y no fuese preciso entablar nuevo pleito con él. Los oidores del Consejo Real dieron una carta real por la que se mandaba a don Francés presentarse en el plazo de nueve días, declarándole en rebelión, caso de no presentarse. Esta carta fue pregonada en Vitoria «estando en ella los dichos nuestros visorreyes e gobernadores».

Vicente Sánchez, en vista de la no comparecencia de don Francés, pidió se le entregara el rescate por Mr. D'Asparrós, rescate que ya redujo a 40.000 ducados de oro. Atacaba a Perianes de Novoa de no haber probado nada «porque sus testigos no hacían fe y eran solos e singulares e contrarios unos a otros e deponían de oídas. Perianes repitió semejantes acusaciones contra los testigos presentados por Vicente Sánchez.

En este momento se produjo un giro espectacular en este zigzagante proceso. Vicente Sánchez presentó ante el Consejo Real una petición en la que se decía «que él y Perianes de Novoa avían comprometido la diferencia que tenían sobre la prisión del capitán Masparrós en manos de cavalleros, los quales avían dado sentencia y estaba por ambas partes consentida e presentada en el proceso». En este compromiso se decía que «por nos quitar de los pleitos y debates y diferencias» habían puesto el asunto en manos del señor Diego Pérez de Vargas, capitán de Sus Majestades e contino de su casa, dispuestos a aceptar su laudo so pena de 3.000 ducados de oro. Este compromiso fue firmado por ambos litigantes en Palencia a 18 de mayo de 1522.

El 18 de junio estando en Palencia en la posada de Gaspar Ramírez, secretario del Consejo de Sus Majestades, Diego Pérez de Vargas presentó su sentencia arbitral por la que falló que el capitán Asparrós, capitán general del Rey de Francia, fue preso por ambos a dos, los dichos Perianes de Novoa y Vicente Sánchez, postrero día del mes de junio del año pasado de 1521 en la tarde, «por ser los susodichos de una capitania y servir y salir a la batalla debaxo de una bandera juntos e para un efeto obligados a ser una misma cosa en el peligro, favor y honra y provecho tengan e lleven por iguales partes el rescate del dicho capitán, y pidan al Emperador la honra y galardón por igual, para que lo dexen por enxemplo a sus subcesores... porque con más voluntad sirvan a sus reyes, pues los dichos Perianes de Novoa y Vicente Sánchez lo hicieron con mucho esfuerzo e destreza pues se siguió prender al lugarteniente general del Rey de Francia, persona tan principal y tan valerosa que osó conquistar e ganar el Reino de Navarra y lo tenía ganado y estava en posesión dél el dicho día postrero de junio que los dichos Perianes de Novoa y Vicente Sánchez lo prendieron en el dicho Reino de Navarra en el campo que dizen de Noain donde se dió la batalla, la qual prisión fué y es de gran estimación así por la persona del dicho Dasparrós como porque los

dichos Vicente Sánchez y Peryañez de Novoa son hijosdalgo conocidos destos Reinos de Su Majestad e son sus criados y heran hombres de armas en la dicha batalla. Con esto se les ordena devolver el proceso con este compromiso ante Sus Majestades y ante el Revdmo. e Muy Ilustre señor don Antonio de Rojas, presidente de su Majestad y ante los otros señores del su muy alto Consejo. Vicente Sánchez, en virtud de este compromiso retiró su petición y se sumó a la de Perianes de Novoa.

El capitán Diego Pérez de Vargas en su sentencia arbitral mandó también: «Otrosí digo e mando a los susodichos e a cada uno dellos que del dicho rescate que ovieren hagan sendas ymágenes al apóstol señor Santiago, patrón e guiador de las Españas e sus tierras, donde podrían poner su memoria y armas las que agora tienen y las que Sus Majestades les dieren por razón de este servicio».

«Otrosí mando que saquen dos captivos de tierra de moros cada uno el suyo y que trabajen que sean hidalgos, y si no pudieren ser avidos y que encomienden al que los sacare que sean mugeres o niños hijosdalgo o no hidalgos porque aquellos tienen más peligro en tierra de moros de perder la buena dotrina e demás desto hagan decir mill misas en el monasterio de San Antonio que es cerca de la villa de Mondéjar, de la diócesis de Toledo, que son de la horden de sant Francisco, que son solitarios e pobres que se dirán con tan grand devoción. Allí den la pitanza que sobre ello se deve dar en cobrando el dicho rescate y encomienden que sean porque Nuestro Señor dé paz en la cristiandad y enderece que los infieles se conquisten y pongan debaxo del yugo de la Relisión cristiana».

Los dos hombres de armas aceptaron esta sentencia arbitral bajo la expresa condición de abonar 3.000 ducados de oro aquella parte que en algo no la cumplieren. En consecuencia Vicente Sánchez pide al Consejo que prosiga hasta su conclusión el proceso entablado por Perianes de Novoa contra don Francés y solicita se condene al noble navarro a que les entregue 20.000 ducados de oro en concepto de rescate por la libertad del conde de Foix, señor de Asparrós.

La sentencia definitiva del Consejo fue dada en Valladolid a 13 de septiembre de 1522 por la que se condena a don Francés de Beaumont a que en el plazo de nueve días desde su requerimiento «entregue a Vicente Sánchez o a Perianes de Novoa al dicho Masparrós o el interese de su rescate».

Esta sentencia fue notificada a los pleiteantes y a don Francés de Beaumont en su ausencia en los estrados del Consejo. Don Francés ni se dio por enterado ni hizo diligencia alguna en el plazo de los nueve días.

Qué había ocurrido? Entregó don Francés al capitán general D'Asparrós? Mientras corría este proceso y se ventilaba este asunto, qué había hecho don Francés de Beaumont?

A mediados de julio de 1521, o sea, quince días después de la batalla de Noain, Asparrós seguía en Pamplona en poder de don Francés y al parecer seguía herido del golpe propinado por Vicente Sánchez en el momento de la captura. Nada anormal vieron los virreyes, aposentados a la sazón en la capital navarra, cuando en 16 de julio dieron una real cédula por la que permitían que «Monsieur Dasparrós, capitán general del Rey de Francia embie por un médico que está en la ciudad de Bayona para que venga a le curar a este Reino de Navarra» para que le dejen venir y volver libremente.²⁵

Don Francés seguía gozando de la confianza de los virreyes y en particular del afecto y protección del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, quien suplicó a S.M. «que don Francés prendió a D'Asparrós y a él se le entregó la fortaleza de Pamplona, se le haga merced de ella pues estará en él mejor que en Herrera, que sin derrocallo dos dedos del muro, se rindió».²⁶

En esta súplica se patentiza la predilección del almirante por don Francés y la enemiga declarada contra el alcaide de la fortaleza de Pamplona, el capitán Miguel de Herrera.²⁷

De mediados de julio a los medios de agosto de 1521 fue cuando ocurrió el cambio radical del gobierno en relación con don Francés de Beaumont. En ese tiempo hubo de ocurrir la marcha de D'Asparrós a Francia acompañado y patrocinado por su pariente y amigo don Francés de Beaumont.

Una minuta de consulta al emperador a la sazón en Flandes que debe ser de esta época, contiene ya un germen de temor y sobresalto en relación con la fuga de D'Asparrós aunque no se conocía con certeza su evasión. «En lo de don Francés de Beaumont que se escriba a los visorreyes que envíen información de lo que en ello haya pasado para que Su Majestad lo provea y que si con lo que proveyeron estorbaron la partida de D'Asparrós y lo detuvieron, que provea que esté a recaudo como se escribió».²⁸

El condestable informa al emperador que «don Francés le puso (a Monsieur de Basparrós) en Aragón y él le soltó guardandole mal lo que devía y no obedeciendo a nuestros regimientos».^{28bis} Y el almirante pondera al emperador las graves consecuencias que podrían seguirse de la libertad de D'Asparrós: «Dirés a Su Majestad que haber don Francés soltado a Vasparrós ha sido tan extremado daño que creo que breviarán los franceses su entrada porque Basparrós es cuerdo y sabrá todas nuestras necesidades y hará apro-

25 Ced. 56-247v. Pamplona, 16-VII-1521.

26 E. 10-268. 1521. s/f. Lo que suplica el almirante.

27 Sobre este punto véase L. FERNÁNDEZ MARTÍN. *Iñigo López de Loyola*, etc., p. 503.

28 E. 10-266. 1521, s/f.

28 bis Comunidades de Castilla, 5-478. cit. por M. DANVILA, *Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla*. Madrid, 1897. Burgos, 8-IX-1521.

vechar dellas a los que vienen quanto más que saben que nuestra gente anda descontenta y mal pagada».²⁹

Desde Zaragoza, en plena maniobra, don Francés se queja al emperador que habiendo prendido él personalmente a Juan Bravo en la batalla de Villalar «solamente palabra de gracias oí de los gobernadores, (no) como otros (a) que ellos dan compensas de cada cosa que se les figura».³⁰

Para mediados de agosto la cosa era clara y la complicidad de don Francés de Beaumont tan patente que enseguida comenzaron a caer sobre él los golpes de la justicia.

«Por algunas cosas cumplideras a servicio de la Católica Reina, mi señora, e nuestro» mandan los virreyes suspender a don Francés de Beaumont del cargo de la capitanía retirándole por ello el salario correspondiente.³¹

Al tesorero de Aragón, mosén Luis Sánchez, y a su lugarteniente en Navarra se les manda suspender el pago a don Francés de Beaumont de todas las mercedes «que de nos tiene en los reinos de Castilla y en Navarra».³²

Don Francés no sólo liberó a la brava a D'Asparrós, sino también a otro gentilhombre francés de cuyo rescate seguía debiendo 35 ducados al capitán don Luis de la Cueva, ducados que se ordena descontar de la paga debida a don Francés por su capitanía.³³

Las sanciones contra don Francés continuaron durante el mes de agosto: se le priva de su capitanía «por aver deservido» y se la pasa a su hermano don Fernando con lo que el dicho don Fernando tiene en la Mesta.³⁴

A través de la concisa prosa de una minuta, probablemente redactada por Francisco de los Cobos, nos enteramos que Perianes de Novoa y Vicente Sánchez pudieron quizá percibir el rescate correspondiente al apresamiento de D'Asparrós. En la minuta se lee: «Que de los bienes que don Francés tiene en Navarra pueda disponer para dos escuderos que tovieron a D'Asparrós». De sus bienes secuestrados se permite extraer la cantidad suficiente: 20.000 ducados para satisfacer a los dos afortunados hombres de armas.³⁵

La severidad sigue golpeando a don Francés por cuanto en la misma minuta se prescribe de orden del emperador «que se derogue la merced de don Francés de los granos de Sicilia».³⁶

29 Comunidades de Castilla, 5-366. Logroño, 27-VII-1521.

30 E. 344-50. Zaragoza, 5-IX-1521.

31 Ced. 52-372 r. y v. Pamplona, 16-VIII-1521.

32 Ced. 52-372 r. Pamplona, 16-VIII-1521.

33 Ced. 52-401. Logroño, 28-VIII-1521.

34 E. 8-2.^a p.-153-157. Agosto 1521.

35 Idem.

36 Idem.

Como hemos visto el pleito contra don Francés se prolongó hasta septiembre de 1522. En enero de este año y ante la premura del plazo para recibir las probanzas, una provisión alargó el término para recibir las declaraciones de los testigos en ciento veinte días.³⁷

En mayo otra provisión real mandó recibir las deposiciones de los testigos en el pleito que Perianes de Nóvoa mantenía con Vicente Sánchez sobre la prisión de Masparrós.³⁸

No sabemos la fecha del regreso de don Francés a España ni las circunstancias del mismo, pero sí consta documentalmente que para el 11 de octubre de 1522 don Francés estaba preso en la fortaleza de Zamora.

La acusación que el procurador fiscal presentó en la cárcel real decía que «seyendo nuestro capitán de ombres de armas en la batalla que nuestro ejército dió en Navarra a los franceses el año 1521 en que fue vencido el ejército del rey de Francia e preso Masparroz, capitán general e cabdillo del dicho ejército por Vicente Sánchez e Perianes de Nóvoa, nuestros hombres de armas en la capitanía del conde de Altamira, los quales diz que a vuestro ruego y estancia hos lo entregaron con pleito homenaje que les hicistes de ge lo dar y entregar cada vez que por ellos os fuese pedido lo qual diz que no hicistes, antes yendo contra el dicho pleito homenaje, perteneciendo a nos el dicho Masparrós por ser capitán general y el mayor cabdillo del ejército del Rey de Francia y siendo vos obligado a nos lo dar y entregar os aviades ido con él y le aviades llevado a Francia y lo habiades salvado y rescatado y aviades hecho dél lo que aviades querido según que es notorio»... por todo lo cual «aviades sido traidor e desleal e ynfiel a nos e aviades caido e yncurrido en grandes e graves penas ceviles e criminales».³⁹

Don Francés es acusado formalmente de un delito grave de traición a la patria por haber facilitado la evasión del gran prisionero de Noain. ¿Se puede pensar en deslealtad política de don Francés a la causa representada por Carlos V y sus virreyes en España? No podemos ni imaginarlo. Sólo cabe pensar que los vínculos de parentesco, amistad y origen y el descontento por el desagradecimiento de los virreyes fueron los móviles de este suceso que amenazó con hundir para siempre la carrera política y militar del nieto del primer conde de Lerín.

En esta ocasión tan crítica, como en otras semejantes aunque menos graves, don Francés logra siempre levantar cabeza y recuperar sus anteriores y perdidas posiciones. Como el ave fénix resurge de sus cenizas.

37 R.G.S. Burgos, 9-1-1522.

38 R.G.S. Palencia, 3-V-1522.

39 R.G.S. Valladolid, 11-X-1522.

Desde la prisión de Zamora don Francés de Beaumont, por medio de su procurador Juan de Valladolid, apeló contra la sentencia condenatoria dada en 16 de junio de 1522.⁴⁰

El proceso contra don Francés de Beaumont se ventilaba ante los alcaldes de casa y Corte y actuaba de acusador el fiscal Pero Ruiz que tan destacado papel ejerció en los procesos seguidos a los participantes en el movimiento comunero.

Don Francés de Beaumont, preso en Zamora, no daba su causa por perdida. Obtuvo que un receptor de la corte, Pero Alvarez de Oviedo, fuese a Calahorra y a otras ciudades, villas y lugares para tomar declaración a los testigos presentados por el noble navarro.⁴¹ También hubo de ir «a Aragón y Navarra e allende los puertos» a buscar declaraciones de testigos, para todo lo cual consiguió la ampliación del plazo para recibir las probanzas en otros ciento veinte días.⁴²

La llegada del emperador a España parece indicar un atisbo de giro a favor de don Francés en el espinoso asunto de la escapada de Mr D'Asparrós.

En 5 de marzo de 1523 se despachó una cédula real, firmada por Su Majestad, para que el alcaide de la fortaleza de Zamora entregase a don Francés de Beaumont al aguacil Vallejo que iba por él.⁴³ Este cambio pudo suponer un traslado del reo a Valladolid desde donde podría defenderse con más facilidad ante los señores del Consejo.

El 15 de este mes el Consejo Real a petición de Vicente Sánchez de Avila y de Perianes de Novoa mandó a Alonso de San Pedro, escribano público de Zamora, que entregase el proceso contra don Francés de Beaumont para presentarle ante los señores oidores del Consejo.⁴⁴

La defensa de don Francés iba, al parecer, ganando terreno. Constituido el preso en la corte de Valladolid, logró a fines de marzo que se enviase al escribano Juan de Cuéllar a la villa de Peñafiel a tomar declaración a su favor de don Pedro Girón, que fue capitán general del ejército de la Comunidad y a la sazón cumplía destierro en la villa del Duratón.⁴⁵

Los gastos del proceso cargaban sobre la flaca bolsa de don Francés de Beaumont que veía a la sazón embargados sus bienes inmuebles de Navarra. Por ello se ve precisado a reclamar «ciertos maravedís de su salario de corregidor» en el tiempo que desempeñó este oficio en el Principado de Astu-

40 R.G.S. Valladolid, 26-X-1522.

41 R.G.S. Valladolid, 3-I-1523.

42 R.G.S. Valladolid, 22-II-1523.

43 Ced. 50-348 v. Valladolid, 5-III-1523.

44 R.G.S. Valladolid, 15-III-1523.

45 R.G.S. Valladolid, 30-III-1523.

lias y «que le quedaron a deber por no se poder él detener a los cobrar por venir a servir en tiempos de las alteraciones pasadas». ⁴⁶

En abril don Francés de Beaumont «preso e encarcelado» logra que el Consejo Real se dirija al gobernador y Justicia Mayor de Aragón para que haga llamar y tome declaración a los testigos de descargo presentados por don Francés y residentes en aquel reino. ⁴⁷

Un indicio del cambio que se iba operando en el ánimo del emperador en relación con el feo asunto de don Francés creemos encontrarlo en la real cédula firmada por Carlos V en Valladolid en el mes de mayo por la que ruega y encarga al joyero de Béjar, Hernán Pérez, que había comprado a don Francés una casa, probablemente en Valladolid, casa que don Francés había recibido en tiempos como merced del emperador y que había pertenecido a un condenado por la Santa Inquisición, para que se la devuelva a don Francés «pagandoos lo que vos le disteis por ellas y lo que más ovieredes gastado en labrar o repararlas que en ello seré servido». ⁴⁸

¿Vería próxima don Francés su total absolución y consiguiente libertad y proyectaría albergar en ella a su familia?

En junio todavía no había cobrado don Francés las deudas de su salario como corregidor del Principado de Asturias, por lo que una cédula real vuelve a insistir en su pronto pago. ⁴⁹

Durante ese mismo mes de junio, la causa seguida contra don Francés de Beaumont por haber evacuado al capitán general de los franceses, D'Asparros, había fenecido o se había sobreseído no sabemos cómo ni en virtud de qué poderosas razones de tipo político. La situación personal del preso, encarcelado y procesado, dio en cuestión de días un vuelco de campana, como lo demuestra una cédula real, firmada por el emperador de Valladolid que no deja lugar a dudas de que la animosidad real contra don Francés había desaparecido, que sus antiguos merecimientos se seguían valorando y que, si es verdad que de momento se retiraba de la corte a su palacio de Arázuri, la benevolencia del emperador le acompañaba significada en haberle entonces recibido de acostamiento con los mismos 200 ducados que antes gozaba como gentilhomme de servicio. Dice así esta cédula real: «Mosén Luis Sánchez, tesorero general de Aragón y de Navarra, acatando los méritos y fidelidad del noble, fiel y bienamado nuestro don Francés de Beaumont cuyo es Monteagudo, gentilhomme de la guarda de nuestra real persona, e la mucha afición y voluntad que por obra ha mostrado tener en todo tiempo y tiene a nuestro real estado e

46 R.G.S. Valladolid, 3-IV-1523.

47 R.G.S. Valladolid, 11-IV-1523.

48 Ced. 62-91 v. Valladolid, 15-V-1523.

49 Ced. 50-456 v. Valladolid, 13-VI-1523.

servicio y porque él se quiere retraer a su casa para nos servir en las cosas que se ofrescieren en aquel reino y dexar la plaza de gentilhombre que así tiene, nuestra voluntad es de recibirle de acostamiento y que tenga cada año los mismos 200 ducados que tenía por gentilhombre».⁵⁰

No puede quedar la menor duda que al firmar el emperador esta cédula borraba como con una esponja el inmediato pasado de don Francés de Beaumont, se daba por satisfecho de su conducta en la evasión de D'Asparrós y le retornaba a su gracia. Mucho hubiéramos deseado encontrar los documentos aclaratorios de este cambio copernicano de actitud del rey. Pero la Historia tiene estas singularidades.

¿Qué sabemos de los años inmediatamente posteriores a esta dramática etapa? ¿Qué hizo don Francés? ¿Qué actitud guardó con él Carlos V?

En 1523 hizo don Francés de mensajero, junto con don Juan Enríquez de Lacarra, para llevar la carta y memorial de agravios formulado por las cortes de Navarra y presentarlo al emperador en Valladolid.⁵¹ En otra cédula real de igual contenido se les denomina «nobles y fieles».⁵²

En ese año de 1523 don Francés gozaba como gentilhombre su pensión de 200 ducados o sea 75.000 mrs. sobre las Tablas de Navarra.⁵³

El condestable de Navarra dio a don Francés una respuesta tocante a él y al Mariscal de aquel reino. Respuesta que agradó mucho al emperador por lo que mandó darle las gracias, pero ignoramos de qué asunto se trataba.⁵⁴

En 1527 don Francés seguía retirado en su casa de Arázuri «donde él dice que vive y tiene su asiento». Su confianza en el emperador era cumplida. Por ello no duda en suplicar a S. M. la confirmación de una merced que «Don Pedro, infante de Navarra y virrey de aquel reino por el Príncipe don Francés Febus» hizo a su padre, don Juan de Beaumont «para él y para sus herederos de 100 florines anuales en recompensa de la merced que se le había hecho de la villa de Astúñiga e mandó se le pagasen de las tablas, sacas e peajes. Este privilegio fue confirmado por la reina doña Catalina». Carlos V confirmó el privilegio y mandó se le pagasen los florines de los quarteles y alcabalas de Arázuri».⁵⁵

Otro privilegio de 50.000 mrs. situados en las tablas, sacas y peajes de Pamplona le había sido concedido por Fernando el Católico. En junio de 1527

50 Ced. 247-51 v. Valladolid, 23-VM523.

51 Ced. 247-44 v. Valladolid, 24-VI-1523.

52 Ced. 247-53 r. Valladolid, 24-VM523.

53 E. 345-135. 1523.

54 Ced. 247-255 v. Burgos, 15-VII-1524.

55 Ced. 248-167 v. y 168 r. Valladolid. 13-VI-1527.

no sabemos porqué se le había «sacado y quitado de ellas». Carlos V mandó que se abriera una investigación sobre el caso.⁵⁶

Sabemos con exactitud el número de vecinos del lugar de Arázuri, residencia estos años de su señor, don Francés de Beaumont. En una cédula real fechada en Valladolid en junio de 1527 el emperador mandó hacer información sobre el pago de los 100 florines que la reina doña Catalina dio en merced como recompensa a don Juan de Beaumont, de la merced de la villa de Stúñiga. Estos florines anuales pasaban sobre los quarteles y alcabalas de Arázuri «donde él tiene su casa y asiento que es de veinte vecinos».⁵⁷

BOSQUEJO BIOGRAFICO DE DON FRANCÉS DE BEAUMONT

De rechazo y tangencialmente don Francés de Beaumont ocupa sin embargo un lugar preeminente en los sucesos que vamos historiando en torno a la batalla de Noain. En su accidentada intervención en el rescate y liberación de D'Asparrós advertimos que su figura polifacética y llena de contrastes es la de un personaje muy cualificado en la vida navarra del siglo XVI.

Siguiendo el hilo de los documentos del Archivo de Simancas tratamos ahora de hacer un breve bosquejo de su biografía. Sabemos de antemano que va a resultar incompleto y manco, pero nos alienta la convicción de que, a lo menos, aportamos algunos datos biográficos hasta ahora no conocidos.

Don Francés de Beaumont era el primogénito del Canciller Mayor de Navarra, don Juan de Beaumont y de su esposa, doña Luisa de Monreal.

Su padre, don Juan de Beaumont era el cuarto hijo del primer conde de Lerín, don Luis de Beaumont, y de doña Juana de Navarra, hija natural ésta del rey Carlos III. Era pues don Francés biznieto del rey Carlos el Noble.

Por parte de su madre don Francés descendía de los señores de Uturbia. Casó don Francés con doña Beatriz de Ycart, dama que había sido de la reina Católica. Tuvieron varios hijos, Don Francés era señor de Arázuri, a pocos kilómetros al oeste de Pamplona.⁵⁸

56 Ced. 248-163. Valladolid, 13-VI-1527.

57 Ced. 248-173 v. Valladolid, 29-VI-1527.

58 A.H.N. Ordenes Militares. Santiago. Exp. 929 y 930. Expediente de limpieza de sangre de don Luis y don Francés de Beaumont e Ycart, hijos de don Francés de Beaumont, capitán de la guarda española.

El 4-VII-1543 Carlos V dió por su Consejo de Ordenes una provisión para que se hiciese el expediente de limpieza. Lo encomendó a don Francés de Lodosa, cuya es Sarria y a don Juan Enríquez de Lacarra, caballeros de Santiago. El primer testigo, Sancho de Estella, secretario, vecino de Pamplona, de 63 años, conoció a don Francés y a doña Beatriz de Ycart, los ha visto criar en su casa y palacio de Arázuri. Los abuelos son don Juan de Beaumont y doña Luisa de Monreal quienes criaron a su hijo don Francés en sus palacios de Arázuri a una legua de Pamplona. No conoció a los padres de doña Beatriz

Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, S. J.

Poco sabemos de su vida hasta el año 1517. Antes de esa fecha ya era don Francés capitán del ejército y mandaba la capitanía de su nombre cobrando por ello el salario correspondiente.

CORREGIDOR DE ASTURIAS

Su nobleza, su entorno familiar y el peso específico de su apellido en el partido beamontés, orientado hacia Castilla, hubieron de influir para que el rey Carlos V, a los quince días de la muerte de su abuelo Fernando el Católico, firmase en Bruselas el nombramiento de corregidor del Principado de Asturias a favor de don Francés de Beaumont que sucedía en ese cargo a don Pedro Manrique, que tantos problemas tuvo con el obispo de Oviedo, don Diego de Muros.⁵⁹ Hay que anotar que don Francés simultaneaba su puesto de corregidor de Asturias con el mando de una capitanía de gente de armas al frente de la cual había dejado un lugarteniente. A causa de esta forzosa ausencia algunos hombres de armas de su capitanía pidieron ser trasladados a otras. Así Gómez Nogueroles pidió ser trasladado a la de don Alvaro de Luna.⁶⁰

Como corregidor de Asturias don Francés tuvo que enfrentarse con diversos problemas. Las justicias de ciertos lugares no entregaron al nuevo corregidor del Principado algunas casas y fortalezas «que son anexas a su corregimiento» aunque él las había pedido. Nos imaginamos que estas casas y fortalezas pudieran ser el alcázar de Oviedo y los castillos de Lianes, San Martín de Pravia, Avilés y San Juan de Nieva.⁶¹

que eran naturales del condado de Cataluña y vecinos de Barcelona, caballeros muy principales.

Los Beamonte son hijosdalgo, caballeros principales y descendientes de la casa y sangre real de los reyes de Navarra. Doña Luisa de Monreal es noble y de linaje, nacida y dependiente de la casa de Urtubia que es en la frontera de Francia. A don Luis y don Francés los ha visto tener caballos y andar a caballo en hábito y manera de caballeros y de personas generosas y nobles.

Segundo testigo, don Juan del Bosque, rey de armas de 62 años. El abuelo don Juan de Beaumont era hijo de don Luis de Beaumont, condestable de Navarra y de doña Juana de Navarra, hija del rey don Carlos de buena memoria, rey que fue de Navarra y que lo sabe por razón que este testigo tiene en su poder la Corónica de los reyes de Navarra la cual ha visto y leído muchas veces y sabe que doña Beatriz Ycart fue dama de la reina Isabel.

Tercer testigo, don Martín de Sara, clérigo, abad de Cárcar, de 84 años declaró que don Juan de Beaumont, abuelo, fue hermano carnal de don Luis de Viamont, condestable de Navarra que fue.

Cuarto testigo, don Miguel de Erviti, de 65 años, beneficiado de San Cernin de Pamplona, clérigo.

59 C.C. 122-75. Bruselas, 29-I-1517.

60 E. 496-55. Bruselas, 20-II-1517.

61 L. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Alcaides de las fortalezas reales asturianas*. S. XV-XVIII. B.I.D.E.A. 92. 795-821.

Ced. 40-27. Brujas, 3-VII-1517.

Algunas mercedes recibió don Francés del rey mientras estuvo en el corregimiento de Asturias. En 24 de febrero de 1518 extendió Carlos V en Valladolid una cédula real dirigida a los Contadores Mayores en la que refería cómo en tiempos pasados hizo merced a doña Ana de Beaumont, ya difunta, en atención a haber servido como aya de la Infanta doña Leonor, hermana de Carlos V, de 1.500 ducados de oro anuales con carácter vitalicio «para que se retruxese en su casa», merced de la que doña Ana no había en su vida sacado el correspondiente privilegio. El rey entonces otorgó a don Francés, sobrino de doña Ana, una pensión de 300 ducados «cuanto nuestra voluntad fuere». ⁶² Don Francés perdió el documento de la provisión real de esta merced «a bueltas de otras escrituras» por lo que solicitó una copia autorizada del Registro del Sello que le fue concedida. ⁶³

En 20 de marzo de 1519 el rey estando en Barcelona prorrogó a don Francés el corregimiento de Asturias «por otro año o menos cuanto nuestra voluntad fuese». ⁶⁴

La actitud del rey respecto al obispo de Oviedo, don Diego de Muros, tan favorable en 1517 durante el áspero litigio mantenido por la Mitra con el corregidor don Pedro Manrique, cambió en 1519.

Don Francés recibe órdenes de entrevistarse con el prelado para representarle de parte del rey las quejas que había contra la administración de los pueblos de señorío episcopal, tales como Castropol y otros. Estas quejas se centraban en que las justicias municipales puestas por el obispo «se han excedido y llevado ducados demasiados y otras cosas de que los vasallos han recibido agravio». Igualmente se acusaba a los alcaides de las fortalezas episcopales de que acogían en ellas a malhechores, delincuentes y gentes de malvivir.

De todo ello se le encarga a don Francés hacer información y como medida precautoria se le manda que desde aquel mismo día tome en sí las varas de la justicia temporal de los pueblos de señorío del obispo e igualmente asuma el mando de las fortalezas episcopales.

La postura del rey era decidida. Para que los vasallos del obispo, agraviados por aquellas arbitrariedades, tuvieran plena libertad para obtener su justicia, manda Carlos V a don Diego de Muros que se traslade a la corte.

La causa inicial de todas estas medidas radicaba en el enfrentamiento entre el prelado ovetense y el arzobispo de Granada, don Antonio de Rojas, presidente del Consejo Real contra quien Muros había solicitado del Papa León X que nombrase un juez. Carlos V mandó al procurador en Roma del obispo de Oviedo que «no entienda más y desista de ello».

62 Ced. 45-14 y 45-176. Valladolid, 24 y 28-II-1517.

63 C.C. 154-153. Zaragoza, 21-X-1518.

64 R.G.S. Barcelona, 20-III-1519 y Ced. 43-194 v.

Guardando las formas y el respeto debido por Carlos V, como rey católico, a un obispo en funciones, ordena a su corregidor en Asturias, don Francés de Beaumont, que «teniendo respeto a su dignidad lo hareis honestamente», pero condena a Diego de Muros a perder «las temporalidades y naturaleza que tiene en estos reinos» y a pagar una multa de «90.000 castellanos de oro para la mi Cámara».⁶⁵

El mismo día ordenó a los alcaides de los «castillos, fortalezas y casas fuertes que son del obispado de Oviedo» que los entregaran a don Francés de Beaumont «con todas las armas e pertrechos e municiones e artillería» y ello «por algunas causas complideras a nuestro servicio».⁶⁶

El último día del año, Carlos V estando en Molins de Rey volvió a insistir cerca de don Francés para que tomara la jurisdicción y las fortalezas del obispo de Oviedo «porque a nuestro servicio conviene que así se haga y cumpla e como quiera que según la confianza que yo tengo de vuestra voluntad e diligencia que a nuestro servicio teneis, tengo por cierto que en ello no habrá habido falta, por lo mucho que esto toca tan a nuestro servicio, acordé de vos mandar tornar a escribir que vos mando que cumplades lo que os tengo escrito». Palabras estimatorias que parecen esconder cierta negligencia o inhibición por parte de don Francés en la ejecución del espinoso mandamiento real.⁶⁷

Ocho días más tarde el Consejo Real señaló a don Francés en razón del nuevo cargo un salario supletorio equivalente a «tantos maravedís de quitación como el obispo daba a los dichos cargos y fortalezas».⁶⁸

Tres meses más tarde, en marzo de 1520, el obispo Muros debió haber dado satisfacciones tan cumplidas al Consejo Real que el rey estando en Tordesillas despidiéndose de su madre, camino de las cortes de Santiago y La Coruña, cuando sobre su corona empezaban a espesarse los nubarrones de las Comunidades, dio una cédula real mandando a don Francés de Beaumont devolver a don Diego de Muros, obispo de Oviedo, la jurisdicción temporal sobre las villas y lugares de su señorío episcopal y la tenencia de sus fortalezas «porque el dicho obispo ha hecho e cumplido todo lo que de nuestra parte le fue escripto».⁶⁹

Esta confianza real en el obispo de Oviedo fue en aumento en el bienio siguiente de tal forma que en 1522 Carlos V confió a don Diego de Muros dos cargos de máxima responsabilidad: la represión contra los clérigos implicados en el movimiento comunero, sucediendo en ello al Inquisidor General,

65 Ced. 44-141. Molins de Rey, 5-XII-1519.

66 R.G.S. Molins de Rey, 5-XII-1519.

67 Ced. 49-124 r. y v. Molins de Rey, 31-XII-1519.

68 R.G.S. Valladolid, 9-I-1520.

69 Ced. 50-16 v. Tordesillas, 9-III-1520.

EN TORNO A LA BATALLA DE NOAIN

cardenal Adriano, elegido Papa, y la supervisión y control de los bienes secuestrados a todos los comuneros.

No fue satisfactoria la gestión de don Diego en este último encargo por cuanto en 25 de septiembre de 1522 fue acusado el obispo de Oviedo de graves irregularidades en la administración de dichos bienes y condenado a repararlas a costa de sus propios bienes.⁷⁰

El 23 de marzo de 1518 el emperador premió a Don Francés concediéndole un hábito de Santiago.^{70 bis}

Don Francés de Beaumont fue sustituido en el corregimiento de Asturias el 1 de agosto de 1520 por el comendador don Pedro Zapata.⁷¹

EN LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

Don Francés de Beaumont liberado del cargo de corregidor de Asturias participó activamente en la guerra de las Comunidades en el campo imperial al frente de su capitanía. No fue un gran caudillo militar como lo fue el conde de Haro o don Juan Manrique de Lara en el ejército leal o don Pedro Girón o Juan de Padilla en el comunero, pero en su modesta línea de capitán su nombre sonó en tres momentos y en tres lugares durante la contienda bélica de las Comunidades. De las tres, tuvo resonancia especial la impremeditada incursión sobre Ampudia y Torremormojón, que terminó en un desastre, fruto de su personalísima resolución al margen de los planes oficiales.

En otoño de 1520 la tropa venida de los Gelves y desembarcada en Cartagena bajo el mando de Diego de Vera, se concentró en Sepúlveda, donde parte de ella se adhirió al ejército comunero y otra parte siguió la bandera del condestable, quien les ofreció a aquellos valientes y hambrientos soldados pagarles las soldadas atrasadas. Esta facción al mando de don Francés de Beaumont se incorporó al ejército de los nobles y de los caballeros.⁷²

En el mes de noviembre don Francés de Beaumont recibía una cédula del condestable dirigida al pagador general de la gente de las guardas reales por la que se le asignaba una cantidad de 100.000 mrs. como salario de su capitanía. En aquel momento iba «en nuestro servicio con la gente de nuestras guardas en esta jornada en libertad a la Reina Nuestra Señora».⁷³

Durante el mes de diciembre de 1520, después que el almirante, gobernador del reino, se instaló con el cardenal Adriano en Tordesillas, recon-

70 R.G.S. 25-IX-1522. J. PÉREZ, *ob. cit.*, p. 637, nota 12.

70 bis Ced. 43-4. Valladolid, 23-III-1518.

71 C.S. 374.

72 J. PÉREZ, *ob. cit.*, p. 233.

73 Ced. 46-96 r. Burgos, 13-XI-1520.

quistada aquel mismo mes, al lado de la reina doña Juana, escribió don Fadrique Enríquez una carta al emperador residente a la sazón en Worms recomendando efusivamente una petición que le había formulado don Francés.

Ello nos hace pensar que la capitanía de don Francés participó en la toma de Tordesillas el 5 de diciembre de 1520 y que el almirante por ello se sentía entonces muy agradecido al noble capitán navarro.

El administrador del obispado de Pamplona, Amanevo de Labrit, había fallecido el 20 de diciembre de 1520 por lo que quedaba vacante aquella mitra. Don Francés pidió licencia para salir en viaje a Alemania a pedir personalmente al emperador el obispado de Pamplona para su hermano, Juan de Beaumont, arcediano de aquella catedral.

El almirante que apreciaba mucho los servicios de don Francés y de su capitanía no quiso que éste abandonase Castilla «por quanto su persona importa tanto aquí que sería gran daño dexarnos en tal tiempo» por lo que no le concedió la licencia solicitada. En cambio, el almirante tomó con todo interés, como cosa suya, el recomendar al emperador la persona de don Juan de Beaumont para el obispado de Pamplona. «No me pareció justo dexalle ir y así le he detenido y queda con su capitanía sirviendo a Vuestra Majestad muy bien».

La petición de la mitra para el hermano de don Francés la asume con todo calor el almirante. «Suplico a V. M. le tenga en servicio la quedada y que le haga merced del dicho obispado para su hermano don Juan porque no temía yo por mayor merced que S. A. lo diese a un hermano mío según yo la recibiré grande en que a don Francés se le haga por lo mucho que su persona y grandes servicios merecen de lo qual soy buen testigo».⁷⁴ A pesar de tan cálida recomendación, don Juan de Beaumont no alcanzó la mitra pamplonesa que fue reservada en administración para el cardenal Alejandro Cesarini, residente en Roma, promovido a ella el 27 de diciembre de 1520.

A fines de diciembre el obispo Acuña merodeaba por los pueblos de Tierra de Campos asestando fuertes golpes a los pueblos de señorío y apañando las rentas reales de los lugares por donde pasaba.

El escenario de sus correrías se acercaba peligrosamente a tierras burgalesas. El condestable no juzgaba segura su situación por la amenaza de dos próximos peligros: el conde de Salvatierra sobre la merindad de Castilla la Vieja por el norte y el obispo Acuña por las tierras burgalesas del centro.

Por ello, según Sandoval, don Iñigo Fernández de Velasco, presionó para que don Francés con su gente más 1.300 asturianos puestos a sus órdenes y a las de Pedro Zapata, corregidor del Principado de Asturias, salieran de Tordesillas y acudieran a atacar al ejército del obispo de Zamora.

74 E. 8-252. Tordesillas, 26-XII-1520.

¿Tenía don Francés un plan determinado de acción? Según precisas y reiteradas aclaraciones don Francés «sin haber comisión para ello»⁷⁵ se detuvo a tomar el castillo de Ampudia, propiedad del conde de Salvatierra. Padilla desde Valladolid se unió con sus tropas a las de Acuña en Trigueros y en pocas horas cayeron sobre la villa de Ampudia. Rompió Padilla un pedazo de los muros de ésta y los soldados de don Francés por un postigo falso del castillo salieron hacia Torremormojón dejando en la fortaleza de Ampudia al alcaide con sesenta de a caballo.⁷⁶ El cardenal Adriano en carta al emperador se precipitó a cantar victoria por ello antes de tiempo: «Ha sido una cosa muy buena y Dios ha obrado de su mano en la victoria y presa de ella».⁷⁷

Apenas las tropas asturianas de don Francés habían entrado en Torremormojón y cerrado las puertas de la villa cuando ya estaba ésta cercada por el ejército comunero que había ocupado la villa de Ampudia pero que no se entretuvo en asaltar su castillo, dejándolo para más adelante.

Unos cañonazos del tiro grueso llamado «San Francisco» disparados por Padilla contra las cercas de adobe de la villa pusieron en huida a las tropas de don Francés. «Parecióles a los de dentro (de Torremormojón) que el lugar era flaco para esperar allá y salieron con su gente la vía de Medina de Rioseco. Los de Padilla les dexaron ir».⁷⁸

Las tropas de Juan de Padilla y del obispo Acuña saquearon cruelmente al vecindario de Torremormojón a pesar de haberse entregado la villa mediante pacto de abonar mil quinientos ducados de oro en tres días a condición de no sufrir saqueo. Volvieron grupas los de Padilla y tomaron la fortaleza de Ampudia bajo seguro de las vidas y facultad de llevar armas y caballos.

Los comuneros vencedores en Ampudia y Torremormojón proyectaron seguir la huellas de don Francés y proseguir hasta Medina de Rioseco «con ánimo de saquearla si podían y faltó la pólvora; enviaron por ella a Valladolid, no se la quisieron dar y así se volvieron Juan de Padilla y el obispo de Zamora con sus gentes a la villa del Pisuerga».⁷⁹

¿Cómo fue juzgado el rotundo fracaso militar de don Francés? La primera impresión transmitida por el cardenal Adriano al emperador es claramente pesimista: «Ha sido causa de todo el daño haber don Francés de Beamonte huido dexando la villa indefensa la qual diz que pudiera defender si quisiese».⁸⁰

75 E. 8-39. 22-I-1521. Vargas al emperador.

76 P. SANDOVAL, ob. cit., p. 375.

77 P.R. 7-I, 59. 16-I-1521.

78 E. 8-62. 22-I-1521. Lope de Hurtado al emperador.

79 P.R. 1-96. Carta del almirante al emperador, 12-II-1521.

80 P.R. 2-I, 60. Tordesillas, 22-I-1521.

Dos meses más tarde, en mayo de 1521, el almirante don Fadrique Enríquez, se esfuerza en pintar con colores menos negros la hazaña de don Francés: «Yo diré la verdad. Don Francés se salió de la instrucción que llevaba. Pero se retiró sin perder ningún hombre hacia Medina de Rioseco. Cuando acá lo supimos lo tuvimos por muy gran hecho. Defender la Torre de Mormojón era imposible. Aunque se salió del mandado, él lo enmendó mucho en lo que después hizo».⁸¹

El 10 de abril de 1521 participó don Francés en una escaramuza cerca de Medina del Campo en una ermita de San Cristóbal a un cuarto de legua de Medina en el camino de Tordesillas.⁸²

Don Francés de Beaumont se sacó la espina de su fracaso en Tierra de Campos con una acción victoriosa y decisiva en Alava. Procedentes de Navarra llegaron a tierras alavesas importantes refuerzos del duque de Nájera para hacer frente al conde de Salvatierra. Las tropas realistas, entre las que figuraba lacapitanía de don Francés de Beaumont, reconquistaron Vitoria y se apoderaron de Salvatierra que el conde trató en vano de recuperar. A continuación asolaron el valle de Cuartango, destruyeron el castillo de Morillas y finalmente el 19 de abril los restos del ejército rebelde.⁸³

Don Francés de Beaumont una semana antes de la batalla de Vilallar se apresuraba a pedir al emperador la tenencia de la fortaleza de Salvatierra, ya conquistada, o la de Ampudia «que se tomará presto», como escribe con evidente optimismo el capitán navarro. Los méritos que alega don Francés para el logro de esta petición son que «V. M. sabe con la voluntad con que sirvo y he servido desde el primero día que los rebeldes comenzaron a deservir».

Alega también la poco brillante situación económica de su familia: «Porque en la verdad después que V. M. fue servido de quitarme a Esturias no he tenido lugar cierto donde tener a mi mujer».

Cierra su petición don Francés expresando su confianza de recobrar él la fortaleza de Ampudia sacándose la espina clavada en el mes de enero. No sospechaba que ocho días más tarde él mismo iba a tomar parte en la batalla decisiva que iba a dar el vuelco total a la guerra con la victoria final.⁸⁴

Concluida la contienda en Castilla don Francés marchó a Navarra invadida por el ejército francés que pretendía reponer en el trono a Enrique de Labrit.

Sabemos que don Francés se mantuvo en Pamplona hasta que el día 19 de mayo entraron las primeras banderas francesas de infantes con algunas

81 P.R. 1-96, 200. Del almirante al emperador, 16-III-1521.

82 Comunidades de Castilla, 2-19. Tordesillas, 4-IV-1521. Del conde de Haro al emperador.

83 J. PÉREZ ob. *cit.*, p. 313.

84 E. 8-79. Tordesillas, 15-IV-1521.

piezas de artillería ligera. El virrey, duque de Nájera, había partido para Segovia. Fue la señal de la desbandada general. El 20 de mayo llegó don Francés a la villa riojana de Alfaro con otros nobles navarros, el señor de Góngora, el de Guendulain y otros que «traían consigo sus haziendas, mujeres e hijos».⁸⁵

El almirante de Castilla, gobernador del reino, se preocupó de los nobles navarros refugiados en la Rioja escribiendo al emperador y representándole que estos caballeros, entre los que estaba don Francés de Beaumont, «an perdido por servirle sus haziendas» y pidiéndole que les asegurara sus pérdidas y mandándoles les den destino «y que se sitúen donde coman» porque «les tienen confiscados sus bienes en Navarra».⁸⁶

Como resultado de esta intervención a primeros de junio don Francés de Beaumont recibió una cédula real con un llamamiento desde Burgos por parte de los gobernadores del reino: «Don Francés de Beaumont, gentilhombre de nuestra casa e de la guarda de mi real persona, porque acá sois menester para algunas cosas de nuestro servicio yo vos mando que vengais con vuestras armas e cavallo como sois obligado para nos servir donde yo por los nuestros visorreyes e gobernadores vos fuere mandado que yo vos mandaré librar e pagar la quitación que teneis por nuestro gentilhombre».⁸⁷

El destino que don Francés recibió fue, sin duda, incorporarse al ejército imperial que se concentraba en Logroño para detener a los franceses en la línea del Ebro y tratar de recuperar lo antes posible el reino de Navarra. El ejército francés de D'Asparrós fue frenado a las puertas de Logroño y en rápido avance los imperiales le condujeron a la encrucijada final que fue la victoria de Noain. Desde allí Pamplona fue fácil objetivo para los imperiales, una vez desmoralizado por completo el ejército francés.

Don Francés de Beaumont fue quien primero se hizo dueño de la fortaleza de Pamplona: «Después tomada Pamplona, la qual se dió por mi mano, la fortaleza se dió a mí por saber que yo tenía preso a Asparrós, porque el que estaba allí (Tolet) hera su criado y así me la dió sin costa ni trabajo de los gobernadores, sino mía que ube de dar dineros a algunos de ellos como lo saben los gobernadores, y hecho esto en la misma hora me la mandaron entregar a Herrera, sin solamente decirme que me darían recompensa».⁸⁸

La presencia y actuación de don Francés de Beaumont el 30 de junio en la decisiva batalla de Noain y las consecuencias que de ella se derivaron para su carrera las hemos anotado y comentado en otro lugar de este trabajo.

85 E. 344-21 a 24. del Licdo. Vargas a los gobernadores. Calahorra, 25-V-1521.

86 P. R. 1-96. Del almirante al emperador. Mayo 1521.

87 Ced. 56-152. Burgos, 6-VI-1521.

88. E. 344-50. De don Francés de Beaumont. Zaragoza, 5-IX-1521.

CAPITAN GENERAL EN EL ROSELLON

Hemos visto que don Francés de Beaumont, después del grave incidente de la prisión y suelta de D'Asparrós, capitán general del ejército francés en la guerra de 1521, se retiró a su casa de Arázuri desde donde desempeñó ocasionalmente algunos cometidos políticos de las cortes de Navarra cerca del emperador.

La última noticia de don Francés como residente en Arázuri data del año 1527. El correr del tiempo, los vaivenes de la política y el peso de su apellido en la vida navarra hicieron que se disiparan las últimas nubes que en otro tiempo ensombrecieron su nombre. El caso es que dos años más tarde, en 1529 don Francés de Beaumont había sido designado por el emperador Capitán General de la frontera del Rosellón con residencia en Perpiñán. Era virrey de Cataluña a la sazón don Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza.

El nombramiento tuvo lugar estando el emperador en Barcelona el 27 de julio de 1529 y lo hizo «confiando de vuestros méritos, linaje, fidelidad, habilidad y gran celo en las cosas de nuestro servicio». Se le señala un salario anual de 2.000 ducados de oro.

Mes y medio más tarde, el 16 de septiembre, ya estaba don Francés en su destino por cuanto la emperatriz autoriza el paso de hasta mil ducados de oro de las rentas y hacienda de don Francés que un mensajero le había de llevar desde su casa de Navarra hasta su residencia en Perpiñán «para el gasto de su casa y persona».⁸⁹

Durante esta época es frecuente su correspondencia con el emperador. Por mandato del mismo proclamó don Francés la paz con Francia en su residencia de Perpiñán el 15 de septiembre de 1529 de acuerdo con Mr. de Claramont, capitán general del Languedoc.⁹⁰

En enero de 1530 la emperatriz comunicó al emperador el envío a don Francés de «mil ducados de oro en el trigo que vino de Sicilia para su salario... y por ser don Francés tan buen servidor de V. M.».⁹¹

Uno de los temas más frecuentes en la correspondencia del emperador con la emperatriz y con don Francés era el desastroso efecto del retraso en el envío de las pagas al personal militar del Rosellón, los salarios de los alcaides de las fortalezas de Perpiñán, Colliure, Salsas, etc. «No creais —escribe el emperador a don Francés— que me falta cuidado ni voluntad para proveer que los alcaides de las fortalezas sean pagados de lo que han de haber».

89 G.A. 1317-24 y 23. Barcelona, 27-VII-1529 y Madrid, 16-IX-1529.

90 G.A. 2-154. 3-IX-1529 y G.A. 2-156. Perpiñán, 23-XI-1529.

91 E. 19-236. Madrid, 13-I-1530.

Por otra parte la inseguridad de la frontera con Francia en el Rosellón era motivo de preocupación continua. «Del buen recaudo de la frontera... continuamente avisad a la emperatriz de lo que convenga y a mí». ⁹² Meses adelante es la misma emperatriz la que apremia al emperador sobre la paga de Perpiñán. Salsas y Colibre «que están para se perder y no tienen con qué las sostener más tiempo». ⁹³

El gobierno militar del Rosellón en manos de don Francés de Beaumont aparece ya desde su primera época como conflictivo. La misma persona del nuevo capitán general es objeto de discusión y no pasando más de dos años en el cargo ya se delibera sobre la conveniencia de removerle del mismo.

La primera nota que se advierte en las guarniciones de los castillos roselloneses es la indisciplina. Este relajamiento habría de achacarse primordialmente a los alcaides de las fortalezas, inmediatos responsables de la disciplina militar de sus subordinados, pero, en definitiva, recaía sobre el superior jerárquico de toda la zona que era el capitán general.

En el otoño de 1531 fueron muertos y robados ciertos soldados franceses que regresaban de una peregrinación a Montserrat por soldados españoles de la guarnición del castillo de Salses.

La emperatriz que había recibido la primera información del suceso del mismo don Francés escribe al emperador ⁹⁴ manifestando que la autoridad militar francesa de Narbona se había quejado oficialmente al capitán general del Rosellón. Doña Isabel mandó a don Francés «que oviese información de ello y se castigasen los culpados y se hagan con los franceses todas las justificaciones necesarias». La emperatriz aprobó las medidas tomadas en este caso por don Francés diciendo: «parece que está bien proveído y que de acá se debe escribir al visorrey de Cataluña conforme aquello». ⁹⁵ El emperador aprobó explícitamente todo lo dispuesto por su esposa en carta a la misma de 15 de octubre de 1531. ⁹⁶

En octubre de 1531 ya se califica negativamente la manera de gobernar de don Francés en el Rosellón. Así parece deducirse de una carta del emperador a su esposa. «Lo que toca a don Francés de Beaumont y al gasto sin provecho que con él se sostiene, según se dice en la postrera relación, y de la gente de armas de nuestras guardas que se pierde en aquella frontera, yo os lo remito, señora, para que proveais lo que os pareciere porque, como sabeis, en la carta que os escribí de Augusta a 22 de noviembre pasado, os

92 E. 21-253. Minuta del emperador a don Francés de Beaumont. Mantua, 4-IV-1530.

93 E. 19-236. Madrid, 16-IX-1530. De la emperatriz al emperador.

94 E. 22-199 y 200.

95 Idem.

96 E. 496-127. Bruselas, 15-XI-1531.

envié mi parecer y resolución sobre ello». ⁹⁷ Pero la impresión negativa parece remontarse a noviembre de 1530.

En mayo de 1532 don Francés había cesado en el ejercicio de su cargo de capitán general de la frontera de Perpiñán y de los condados de Rosellón y Cerdaña y junto con las gentes de armas de su capitanía había vuelto a Navarra. Desde Arázuri escribe don Francés al cardenal Pardo de Tavera, presidente, y a los señores del Consejo Real: «A la emperatriz escribo cómo he cumplido lo que S. M. me envió a mandar, de que la gente que residía en Perpiñán conmigo nos viniésemos. Aquella frontera tienen necesidad de quien tenga cuidado de ella más de lo que vv. ss. piensan, mayormente no estando el emperador en estos reinos y si luego ha de venir no fuera mucho que se dispensara conmigo en tenerme allí hasta que S. M. llegara y no principar en mí lo que nunca S. M. y sus abuelos hicieron con los que le han servido como yo de ponerlos en cargos de honra para quitarlos tan sumariamente». ⁹⁸

Estas amargas palabras rezuman el disgusto de don Francés por la manera tan súbita e inesperada de quitarle de un cargo honroso, cual era el de capitán general del Rosellón, sin esperar a la venida a España del emperador. Conducta tan severa nunca —dice don Francés— la tuvieron los Reyes Católicos con quienes, como él, le sirvieron tan asiduamente.

La gente de armas de la capitanía de don Francés no convenía que se mantuviera en Navarra. «También proveeréis que la compañía de don Francés de Beamonte se saque de Navarra porque se excusen los inconvenientes que dezís que ay de que resida en él». ⁹⁹

La razón determinante del apartamiento de don Francés de su cargo de capitán general del Rosellón hay que buscarla en su enfrentamiento con Blasco Núñez Vela, ¹⁰⁰ visitador de las fortalezas del Rosellón y hermano de Vela Núñez, veedor de las obras en Perpiñán.

Apenas terminada su visita y salido Blasco Núñez Vela del Rosellón se vuelve a pensar en el Consejo Real sobre la conveniencia de que don Francés de Beaumont vuelva a ocupar su cargo en el Rosellón. «Quanto a la vuelta de don Francés de Beamonte a aquella frontera, ido el dicho Blasco Núñez Vela y comunicado con el arzobispo de Zaragoza (don Fadrique de Portugal, antiguo virrey de Cataluña), y visto el recabdo que pone en las dichas fronteras, se tomará resolución en la ida o quedada del dicho don Francés como pareciere que es más conveniente al bien del negocio». ¹⁰¹

97 E. 496-84-87. Bruselas, 18-X-1531.

98 E. 24-38. Arázuri, 1-V-1532.

99 E. 22-302.

100 Blasco Núñez Vela fue en 1542 virrey del Perú e implantó las "nuevas leyes" que prohibieron las encomiendas y el servicio personal de los indios.

101 E. 24-124. Al emperador. Segovia, 13-IX-1532.

De estas líneas se desprende una apreciación elogiosa para don Francés en relación con «el recabdo», o sea el cuidado y solicitud «que pone en las dichas fronteras». En noviembre todavía no se había tomado resolución en el asunto.¹⁰²

El marqués de Cañete escribía en Tafalla el 24 de enero de 1534: «Estando acabando de escribir esta carta vino nueva cómo S. M. enviaba a don Francés a Perpiñán con gente de guerra y fué a tiempo que mucha parte de Navarra y fuera de ella estaban aquí en una feria y ha sido tanta el alteración como si viesen los enemigos dentro del reino».¹⁰³

Esta reconsideración del destino militar de don Francés nos indica que su personalidad juntaba aspectos positivos y negativos, unos y otros muy marcados, lo que inducía a estos violentos cambios según el aspecto que se tuviera en consideración.

Recibido su nombramiento don Francés alargó su estancia en Navarra y prolongó su viaje al Rosellón dando la vuelta por la corte para besar la mano a la emperatriz. En Toledo no se olvidó don Francés de recordar que no le habían pagado los últimos meses de su salario de capitán. Así lo dice la siguiente consulta que Doña Isabel formula al emperador: «Don Francés de Beaumont dice que cuando le mandaron dexar el cargo de Perpiñán se fue a su casa a proveer algunas cosas que le convenían y que después, con la nueva de la venida del turco se detuvo en aderezarse y envió a pedir que se detuviese, en lo cual y en haber venido a besar las manos a V. M. no ha residido en su compañía un año y un mes. Suplica a V. M. le haga merced de mandarselo pagar».¹⁰⁴ Al margen de esta minuta viene la respuesta: «Por cuatro meses».

Por segunda vez ocupó don Francés de Beaumont el cargo de capitán general del Rosellón y la Cerdeña. En mayo de 1535 el emperador le manda que visite personalmente toda la artillería que había en la fortaleza de Perpiñán de la que era alcaide Mosén Juan de Albión.¹⁰⁵

La confianza del emperador en don Francés durante estos meses es absoluta. Le agradece el cuidado que tiene de avisarle «de las nuevas que allá ay y de lo que conviene para la buena guarda y recaudo de la frontera que como de vos lo confiamos».¹⁰⁶

Don Francés en el ejercicio de su cargo se rodeó, como es natural, de personas de su confianza. Entre otros, de su cuñado don Luis Ycart, criado del emperador, a quien confió en depósito algunos bienes de franceses.¹⁰⁷

102 E. 24-131-136. Madrid, 19-XI-1532.

103 E. 346-29. Tafalla, 24-I-1534.

104 E. 28-164. Toledo, 11-V-1534.

105 K. 1689. P.I. Barcelona, 30-V-1535.

106 E. 31-235. Nápoles, 6-XII-1535.

107 E. 32-70. 1535.

Las diferencias que saltaron entre don Francés y Blasco Núñez Vela, en la primera etapa de su gobierno se reprodujeron pronto con su hermano, Vela Núñez, veedor de las obras que se hacían en las fortalezas. Estas diferencias se originaban sobre todo en cuestión de salarios a empleados.

La cosa llegó hasta a suspender de su oficio a Vela Núñez por orden de don Francés y en enero de 1536 a hacerle prender por un alguacil y entregarle al alcaide del castillo de Perpiñán. Dos días más tarde Vela Núñez pidió que, dando fianzas de 2.000 ducados, le hiciese soltar, a lo que accedió don Francés.

La raíz de la contienda estaba en el número de soldados que uno y otro ocupaban en su servicio personal. Don Francés acusaba al veedor que tenía cuatro criados en las obras. Este se sacude la acusación diciendo que él no da salario, sino sólo de comer a su costa. Y replica, «pero el capitán general tiene de cuarenta a cincuenta soldados a su servicio»¹⁰⁸. Un «Memorial de los criados que tiene el capitán general en los soldados de los cuales son XII alabarderos» puntualiza que eran en total treinta y dos, la mayor parte de ellos navarros, guipuzcoanos y vizcaínos, más algunos sueltos de Valladolid, Medinaceli, Talavera, Tordesillas, Calahorra, Burgos, Gerona, Valencia y Barcelona más dos borgoñones y uno natural de París.¹⁰⁹

Francisco Blázquez de Vela Núñez se quejó a la emperatriz de don Francés de Beaumont porque le quería quitar el cargo de veedor de las obras de fortificación a causa de que él se negaba a poner en los libros todas las plazas de soldados que don Francés quería. Para salvar su responsabilidad, Vela Núñez escribe a doña Isabel: «Si V.M. manda que se le libren pajes y mozos de cocina y de cavallos y de capilla y criados de sus criados, como él quiere, yo lo haré».¹¹⁰

Esta tensión entre Vela Núñez y el capitán general sucedía en tiempo en que su hermano Blasco Núñez Vela, visitador de las obras militares, estaba de nuevo en Perpiñán realizando su visita.

La chispa saltó en el momento en que Blasco Núñez, terminada su visita, fue a despedirse del capitán general. Traemos a este lugar la dramática y pintoresca relación de lo sucedido en esta despedida hecha por un testigo presencial. "El 16 de enero de 1536 Blasco Núñez se fué a despedir de don Francés de Beaumont y le hallaron sólo en una cámara y muy enojado de algunas respuestas que el veedor había fecho.

Entre los dos pasaron muchas cortesías y ofertas de buena amistad. Blasco Núñez dijo que su hermano, el veedor, haría lo que debiese en su oficio.

108 K. 1689. 17-I-1536.

109 K. 1689. 1536.

110 K. 1689. Perpiñán, 4-IV-1536.

Don Francés respondió que si no lo hiciese lo castigaría. Blasco Núñez repitió que su hermano haría lo que debía y don Francés replicó que cuando no lo hiciese le daría garrote. Blasco Núñez se enojó y dixo: «Garrote, señor, rey tenemos!» y don Francés: «Hareis bien en callar». Blasco Núñez: «Estando en vuestra casa». Don Francés: «En mi casa y fuera de ella». Blasco Núñez al salir dijo que «a ninguno de su linaje no se acostumbraba dar garrote y que cada gallo acostumbra cantar en su gallinero».

Este testigo, don Gaspar de Guevara, dijo a don Francés que no era bien pasar tales razones y así se fueron. Don Francés tenía una ropa de terciopelo negro aforrada en martas abrigada y su espada ceñida y los brazos y manos dentro de la ropa y no vió que echasen mano a las espadas".¹¹¹

La gestión de don Francés en el Rosellón como capitán general estuvo entretejida de amonestaciones y alabanzas, reproches y aprobaciones, muestras de confianza y propósitos de relevo. Una extraña mezcla de fidelidad al rey y de excesiva iniciativa personal parece advertirse todo a lo largo de la copiosa documentación de esta época.

Es numerosa la correspondencia cruzada entre el emperador y la emperatriz y don Francés en este tiempo toda ella sobre asuntos de su cargo.¹¹²

En vísperas de la tercera guerra entre Carlos V y Francisco I, don Francés de Beaumont recibe frecuentes avisos para que tenga a punto los recursos defensivos de su jurisdicción, que por ser frontera con Francia corría peligro de ser blanco de los ataques franceses.

En enero de 1536 el emperador le avisa de «que el rey de Francia querría hacer novedad en alguna de las fronteras» por lo que le recomienda que esté muy vigilante¹¹³. En junio le encarga que envíe espías a territorio francés «una vez que se ha rompido con Francia».¹¹⁴

Por las mismas fechas la emperatriz un poco más retrasada de noticias le avisa a don Francés «que esté bien preparado pues va a romper la guerra con Francia».¹¹⁵

Al tiempo que don Francés vigilaba atentamente los posibles movimientos del enemigo, se ocupaba de incrementar sus ingresos reclamando el pago de las deudas que la Administración tenía con él contraídas y suplicando nuevas mercedes que aliviasen su precaria economía.

En 1536 don Francés reclama el pago del salario de su cargo de capitán de su capitanía, salario que «es cosa que siempre con este cargo y con este

111 K. 1689. P.I. 2-II-1536. Carlos Doms y Cruylles.

112 E. 35-23 y 24. Perpiñán, 9-IV-1536; E. 38-33. Borgo San Donino, 18-V-1536 y E. 36-42, 1536.

113 E. 3539. Nápoles, 18-I-1536.

114 E. 38-57. Asti, 9-VI-1536.

115 E. 35-311-313. 11-VII-1536.

salario se le pagó». El salario de su capitanía era acumulable con el de capitán general. Alega los casos de sus antecesores, don Enrique de Guzmán, don Sancho de Castilla y don Diego de Rojas que siempre cobraron ambos salarios «llevando más partido que él tiene». ¹¹⁶ El emperador le hizo merced de 500 ducados por el salario de su capitanía.

Al secretario Cobos, decisivo agente del emperador en estas materias, suplica don Francés le haga «merced de una de las encomiendas que vacaron». Excusa su importunidad justificando su petición: «si no fuere por estar en el cargo que tengo donde he menester hazienda y favor no me acordara de ser importuno en esto más que lo he sido otros tiempos, pero como digo, yo gasto más de lo que tengo de hazienda y de salario y he de gastar forzadamente mucho más». ¹¹⁷ Y en carta al emperador repite la petición «para que no me destruya y pueda servir». ¹¹⁸

Don Francés de Beaumont tropezó en su gobierno militar con problemas muy graves de diversa índole. Uno de los principales era la indisciplina de los soldados que le producían «gran trabajo porque son enemigos de extranjeros y muy poco respectivos a mirar lo que está a V.M.». Esa anarquía castrense venía aumentada porque el gobernador «demasiadamente mozo» no le ayudaba antes le ponía muchos obstáculos siendo causa «que se me vayan los soldados porque me ha muerto muchos dellos y no castiga a ninguno». Pero había detrás otro personaje mucho más peligroso: don Carlos Doms y Cruylles que «es causa de todas las cosas y con muy ruin intención envía sus mensajes al rey de Francia. He avisado al virrey (don Fadrique de Portugal) que nos lo quite». ¹¹⁹

Al mes siguiente el emperador comunicaba a don Francés: «Al camarero Doms le escribimos y enviamos a mandar que vaya luego a la corte de la emperatriz y a ella escribo que con algún color le mande detener por agora». ¹²⁰

Don Francés tomaba a veces resoluciones súbitas, poco meditadas, y nada respetuosas con las normas legales establecidas. En junio de 1536 la emperatriz amonestaba en carta a don Francés «que los días pasados hallaron muerto en la ciudad de Vica de una puñalada a un soldado de la compañía del capitán Maldonado y que luego proveísteis que el alguacil prendiese a su huésped y que tratandose de que se entregase a los oficiales ordinarios diz que un día en amanesciendo sin guardar los términos del derecho le hicistes dar un garrote de que sucedió algún escándalo y alboroto así de esto como de haber muerto una mujer con un arcabuz y de otros agravios que avían hecho

116 K. 1689. P.I. 1536.

117 K. 1689. P.I. Perpiñán, 18-II-1536.

118 Idem.

119 E. 35-27. 13-VI-1536.

120 E. 38-60. Savigliano, 12-VII-1536.

y hazían los soldados de esa frontera maltratando a los vecinos de los pueblos». ¹²¹

La amonestación era grave: arbitrariedades en don Francés, indisciplina por parte de los soldados. La emperatriz le encarga «debeis tener gran miramiento». Al mismo tiempo que doña Isabel le enviaba esta carta admonitoria le manda otra larga carta aprobando su diligencia en las cosas de la guerra. ¹²²

Las quejas contra el capitán general del Rosellón llegaron al emperador que encargó al virrey de Cataluña, don Fadrique de Portugal, que proveyera personalmente en los casos más graves ocurridos en el Rosellón: el proceso contra el soldado que prendió el gobernador de Perpiñán y el que se refería al hombre a quien don Francés había hecho dar garrote por culpa de la muerte de otro soldado. Le ruega que «tenga cuidado de proveer al bien de la tierra y pacificación de los reinos de ella y de los dichos soldados usando en ello de todos los medios». ¹²³

Don Francés mantuvo diferencias con el alcaide de Salsas. El emperador escribió a su esposa comunicándole que «en lo de las quejas y pundonores entre el alcaide de Salsas y don Francés está bien lo que S.A. dice y yo les escribo encargandoles se dejen de estas diferencias y pundonores y atiendan a lo que conviene al buen recaudo de aquellas fortalezas». ¹²⁴

Las diferencias y choques con las autoridades subalternas, la indisciplina de los soldados, el malestar de parte de la población civil y la escasez económica en que se debatía el capitán general fueron minando su moral y haciendo brotar proyectos de abandonar el cargo y regresar a la vida privada.

No se realizaron estos proyectos hasta casi cuatro años más tarde, pero ya afloraron en los puntos de su pluma a finales de 1536. «Yo estoy en esta frontera —escribe don Francés a Carlos V— muy gastado y empeynado y si tuviese hazienda nunca me cansaría de servir, pero no la tengo y no puedo más. Suplico a V.M. me dé licencia para ir por las postas a vesarle las manos y a suplicarle algunas cosas que me cumplen para que yo pueda mejor servir a V.M. y entretanto yo dexaré aquí buen recaudo y si de esto no es servido V.M. me haga merced de darme licencia para ir a mi casa, porque, como digo, en ninguna manera me puedo sostener». ¹²⁵

Para informarse a fondo de la situación en el Rosellón y del estado de ánimo del capitán general envió el emperador al gentilhombre Lope Hurtado

121 E. 35-301. 28-VI-1536.

122 E. 35-297. 28-VI-1536.

123 E. 35-285. Savigliano, 28-VI-1536.

124 E. 38-83. Aix-en Provence, 8-IX-1536.

125 K. 1690. Perpiñán, 26-XII-1536.

de Mendoza para que pasara por el Rosellón y «os hable de nuestra parte lo que del sabreis».¹²⁶

Aunque el emperador hubiera querido que don Francés no se ausentara del Rosellón estando en guerra con Francia «visto la instancia con que nos lo envía a suplicar hemos por bien de darle licencia para que pueda venir a besarme las manos dexando entretanto el buen recaudo y proveimiento que conviene en aquella frontera».¹²⁷

De esta cédula parece deducirse que en efecto don Francés abandonó temporalmente su residencia de Perpiñán y se trasladó a Valladolid para verse con el emperador. La escasa documentación sobre estos temas existente del año 1537 nos priva de saber qué sustituto dejó don Francés en su cargo, cuánto duró su ausencia y qué resultados obtuvo de su visita a la corte.

Desde Monzón el emperador revocó una disposición de don Francés que éste había llevado a cabo para favorecer a uno de sus hijos. Se trataba de dos banderas aposentadas en el Rosellón que estaban de momento sin capitanes por estar procesados en razón de alguna fechoría realizada en Barbara. Don Francés se apresuró a reducir ambas banderas a una y encomendársela a su hijo, llamado también Francés como su padre. Carlos V enterado del caso escribe a don Francés haciéndole observar que los capitanes sobredichos no estaban aún condenados «y aunque lo fuesen sería más conveniente henchir de la gente de estas dos compañías las otras». Por ello le manda que «se consuman e inxieran en las otras y proveereis que se haga así que con el tiempo a vuestro hijo, pues agora es de tan poca edad, no le faltará en qué se emplee».¹²⁸

Otras quejas llegaban al emperador contra la manera de gobierno del capitán general. Los notables de Perpiñán enviaron por medio de Mosén Cauta un memorial al emperador en el que resumían todas sus quejas: dicen que los franceses entran cada día sin encontrar resistencia y llegan hasta Elna, lugar muy apartado de la frontera de Francia, que don Francés ha encerrado a todos los soldados en Perpiñán aposentándolos por la fuerza en las casas de los vecinos, que por la noche hacen los soldados la guardia en los portales y la ronda por las murallas, andando los soldados en son de batalla como si Perpiñán fuese tierra de enemigos...

Piden al emperador que envíe rápidamente un informador y pueda S.M. proveer «lo que sea de mayor bien y reposo de aquella tierra».¹²⁹

126 E. 35-71. 1536.

127 E. 41-283-243. Valladolid, 31-I-1537.

128 E. 41. Monzón, 30-IX-1537.

129 K. 1692. P.2. 1537.

El informador en este caso lo fue el propio emperador quien desde Barcelona se dirigió por Hostalrich, Gerona y Figueras al Rosellón deteniéndose ocho días en Perpiñán, del 16 al 24 de febrero de 1538, visitando también personalmente Elna y Colliure, regresando a Barcelona el 27 de febrero.

Quizá como resultado de esta visita la emperatriz ordenó a don Francés a primeros de marzo que no diese licencia para ausentarse a ningún caballero ni escudero.¹³⁰

No quedaban olvidadas las peticiones de don Francés para que sus hijos alcanzasen colocaciones adecuadas. En mayo de 1538 falleció don Juan de Beaumont, hermano de don Francés. El emperador hizo merced del arceidiano de la tabla que tenía el fallecido a un hijo de don Francés.¹³¹

Por el camino de la Iglesia también quería don Francés echar a su hijo tercero. Para ello escribió a Francisco de los Cobos: «Mi mujer le suplica y yo que en esta vacante de Sevilla (por la muerte del arzobispo don Alonso Manrique) o en otras vacantes de la Iglesia, cuando hubiere lugar, se acuerde de nuestro hijo tercero de alguna pensión porque le querríamos hacer clérigo y no tiene un pan para estudiar».¹³²

En el gobierno militar del Rosellón se agitaban los mismos problemas, poco más o menos, que en los años anteriores. Las obras de fortificación de las plazas fuertes del condado recibían la ayuda de 25.000 ducados de oro y plata venidos del Perú en la primavera de aquel año.¹³³

El veedor de las obras, Vela Núñez, seguía escribiendo al emperador sobre los fraudes que algunos capitanes hacían cobrando plazas y compañías no existentes, todo ello con el consentimiento del contador de aquella plaza Pedro de Avila.¹³⁴ Denunciaba también los robos que se hacían al real erario en las obras que se llevaban a cabo en Baxas, por los que tenían cargo de la cal.¹³⁵

Otras acusaciones se dirigían contra el propio capitán general a quien delata Vela Núñez en el siguiente memorial: «El alarde de la capitania de don Francés no quise firmar porque algunos que avían estado muchos días ausentes les ponían pocos y porque ay en la capitania seis lanzas que sirven y están ordinario en casa del dicho don Francés y no pueden estar en su casa y servirle y llevar las lanzas sin especial cédula de merced de S.M. y son los siguientes: Ramón de Esparza, maestresala; Hernán Velázquez, camarero; Pedro de Hontiveros, cavallerizo; Vicente Ruberto, secretario; Pero

130 E. 28-212. Valladolid, 8-III-1538.

131 E. 44-108. Pamplona, 6-V-1538.

132 K. 1693. 27-X-1538.

133 G.A. 12-3. Villafranca de Niza, 11-V-1538.

134 K. 1693. 24-IX-1538.

135 K. 1693. 21-XII-1538.

Ruiz Ydobro, ayo de sus hijos; Iñigo de Lárez, mayordomo. Estos todos se presentan en los alardes con caballos y armas que juran ser suyas y ellos reciben sus pagas pero sirven siempre en casa del capitán general en los dichos oficios».¹³⁶

El año 1539 se desencadena la tormenta en torno a don Francés que terminará por arrastrarle en su torbellino. Como ocurre en estos movimientos de tipo social y político la causa de lo ocurrido no suele estar centrada exclusivamente en una persona. Son muchos los factores complejos y aun contradictorios los que entrechocan y el resultado es la chispa y el incendio devastador.

En mayo don Francés expone una vez más la crítica situación alimentaria de los soldados de aquella provincia: «En mi casa no hay cosa que no esté empeñada por el sostenimiento de estos soldados y que agora se hace el postrer socorro para diez días y que acabados estos yo no sé ningún remedio. La hambre que ay en esta tierra es muy grande. Conviene mucho que aya pan de Castilla.¹³⁷ La falta de alimentos para la guarnición era motivo grave de indisciplina para los soldados. La indisciplina originaba vejaciones y atropellos a los vecinos. Las quejas de los naturales encontraban eco y simpatía en sus autoridades locales y aun en la capital catalana en el seno del Conseil.

Carlos V desde el convento toledano de san Jerónimo de la Sisla donde había refugiado su dolor por la muerte de su esposa, nombra virrey de Cataluña al ilustre marqués de Lombay, don Francisco de Borja, el futuro santo, recién regresado de Granada donde había depositado el cadáver de la emperatriz.¹³⁸

Ese mismo día el emperador en carta al flamante virrey le pinta un cuadro verdaderamente preocupante de la situación en el Rosellón: «Las cosas de Perpiñán que agora an acescido vos mismo habeis visto en Nos lo mucho que las habernos sentido y sentimos y esto durará hasta que se haga Ja execución que conviene, conforme a la cualidad del negocio».

De momento no le manda al nuevo virrey que visite personalmente el Rosellón porque «habernos mandado ir allá al regente Micer Gort y a Joan Vaquer» para que hagan información de lo ocurrido, pero sí le encarga que vaya cuanto antes a Cataluña y esté dispuesto para partir en persona al Rosellón y «Nos mesmo nos quisieramos hallar en disposición sufriendolo los negocios».

136 G.A. 12-168; K. 1693. 25-X-1538.

137 K. 1693, 12-X-1538. Don Francés de Beamonte al secretario Vázquez de Molina.

138 BOFARULL Y SANS, *Predilecciones de Carlos V por los catalanes*. Barcelona, 1896. MARQUÉS DE FORONDA, *Estancias y viajes de Carlos V*. 1914, p. 469.

Si llegado a Cataluña no estuvieren asentadas las cosas de Perpiñán y siguieran los desórdenes, entonces «habría de ir allá con algunos de la Rota a proveer todo lo que con rigor de justicia proveerse deba». Y termina el emperador: «Vos sabeis la pena que tenemos de estos negocios».¹³⁹

Pocos días después don Francés desde Perpiñán escribía a Francisco de los Cobos una carta que es toda ella una explosión de sinceridad. Señalado don Francés como responsable de los graves sucesos ocurridos en el Rosellón discute el calificativo de «apasionado y riguroso» con que los naturales de aquella tierra le apellidan y con los hechos acaecidos va demostrando que no sólo no usó de ningún exceso de rigor en la sofocación de los alborotos, sino que por el contrario fue por demás tolerante y permisivo. La carta contiene tal cúmulo de noticias expuestas en tono vibrante dada la confianza que mediaba entre don Francés y el secretario de Estado y comendador mayor de León que juzgamos merece ser trasladada aquí íntegramente.

«A S.M. escribo que v.s. verá y por esto aquí tengo poco que decir. Recibiría mucha merced que S.M. me diese licencia para ir a besarle las manos para informar particularmente todo lo de aquí que cumple a su servicio.

V.S. me escribe que me tienen por apasionado y riguroso y por cierto mucho querría saber en qué particularidad lo he sido porque hasta agora más parece que siempre me he acordado más de lo que deseo servir al emperador que de castigar tantas cosas como he sufrido, que pues S.M. no fué serbido de castigar el alboroto del día de san Antón, sin otros alborotos que antes y después ha habido siempre en este lugar con la gente de guerra, no se ha de echar la culpa a mis pasiones que no solo yo había de perder la paciencia cuando tiraban a las ventanas de mi mujer con mosquetes y arcabuces y me mataron un paje pariente mío a mis piés de casa que estaba asegurado y me mataron criados y soldados escondidos en las arcas de sus posadas y otros dolientes y saquados criados de S.M. y combatirme la posada y agujerarmela por muchas partes con picos y azadas mas al primer tiro que se atrevieron a tirar a mi casa había yo de castigar muy bien pues lo podía hacer tan facilmente y si yo lo dexara de hacer por Dios como lo dexé por el emperador quizá fuera yo más creído.

Doña Beatriz se fué luego a Navarra con sus niños principalmente con pensamiento de recoger a doña Luisa, pero pues v.s. nos ha hecho tanta merced de hacer que se quede con las Infantas, a v.s. beso mil veces las manos por ello.

Doña Beatriz pasó mucho trabajo aquel día y peligro señaladamente cuando salió de mi posada para venir a la ciudadela porque toda la cuesta fué saludada de arcabuces y mosquetas que milagrosamente quiso Dios guardar

139 A.C.A. Reg. 3899. fol. 150-159 r. Toledo, 26-VI-1539.

a ella y a sus hijos. Yo pienso que hay pocos maridos que no tuvieran alguna pasión desto y maldita la que yo tuve después que la ví libre sino en proveer lo que convenía al sosiego y servicio de S.M.».¹⁴⁰

Don Francés se muestra dolido porque, tras haber sido víctima de desacatos, atropellos y ataques, él y su mujer, doña Luisa Ycart y sus hijos, se le acusa de demasiado riguroso y apasionado, siendo así que nada hizo en defensa propia y de los suyos.

La carta de don Francés nos pone de relieve el grado de indisciplina a que habían llegado los soldados de Perpiñán que se atrevían a atacar al capitán general en su propia casa. La cosa era muy grave.

El marqués de Lombay, a pesar de los apremios del emperador, no llegó a Barcelona hasta el 23 de agosto de 1539. Eso sí, al día siguiente de su llegada entendió en la información y proceso que Pedro Arnaldo Gort y Johan Vaquer hicieron en Perpiñán «porque me parece que éste es el negocio de más calidad y que más necesidad tiene de diligencia en el castigo».

El virrey de Cataluña teme que «los jueces de corte por amistades y parentescos» no van a hacer cumplida justicia por lo que anuncia que lo pondrá «en las más seguras que hay en el Conseil». Para ello escribió a don Francés y al general de Narbona en orden a que fueran llevados los culpados a Barcelona.¹⁴¹

Entre los que habrían de presentarse a declarar en Barcelona ante los jueces se encontraba el propio don Francés. El 27 de agosto de 1539 ya estaba don Francés en Barcelona. El marqués de Lombay envió personas de confianza «aunque sean catalanes» —como dice el propio Borja— y puso en el puesto de suplente del capitán general al cuñado de aquél, don Luis Ycart. Con todo ello confiaba Lombay que los malhechores quedarían atrapados por los soldados colocados en los puestos fronterizos. También fue a Perpiñán el Inquisidor General. «Yo espero en Dios —termina el marqués de Lombay— que V.M. será servido y estos bellacos castigados».¹⁴²

La situación del orden público en Cataluña no era mucho mejor que la del Rosellón. Así lo dice el virrey en carta al emperador: «En lo que toca a los ladrones andan en cuadrillas de cincuenta y sesenta arcabuceros y ballesteros y don Francés es testigo por haber topado anteayer tres leguas de Barcelona una cuadrilla de estos».

Sobre don Francés se debatían opiniones en todo contrarias: los representantes del pueblo, las autoridades civiles del Rosellón, los «consellers» de Barcelona, le condenaban abiertamente por su descuido en mantener el orden

140 K. 1695. Perpiñán, 29-VI-1539.

141 K. 1694-73. Barcelona, 27-VIII-1539.

142 K. 1694-73. Barcelona, 27-VIII-1539.

y por el exceso de rigor en reprimir los alborotos; el virrey de Cataluña, marqués de Lombay, por el contrario, excusaba y justificaba su manera de gobierno y abogaba porque siguiera en el cargo. El emperador mostró aprecio y agradecimiento a don Francés, pero terminó apartándole con grande honor de su puesto.

«Don Francés está aquí y va de camino para la corte. Holgara mucho yo que estuviera en este tiempo en Perpiñán porque cumplía mucho a la ejecución de lo que allí toca, y aunque aquí lo ha proveído muy bien haría mucho más al caso su persona de la qual quedará V.M. según creo, muy servido porque en todo se ha gobernado muy cuerdamente y si él pudiera agora quedar en el castillo porque está muy escandalizado de los del lugar, creo que con lo que le he dicho que cumplía su quedada que no pasara adelante y por esto doy a V.M. este aviso con este correo para que conociendo V.M. ser justo que él no se fíe de Perpiñán sin tener mandamiento de estar en el castillo le envíe a mandar que se vuelva siquiera hasta que hayan dado un par de manos a estos vellacos».¹⁴³

Don Francés de Beaumont fue condenado a una multa por los jueces de Perpiñán que fue tanto como obligarle a ir a la corte para defender su derecho.¹⁴⁴

En octubre de 1539 el emperador en carta al marqués de Lombay definiendo a don Francés de la enemiga de los diputados que exigían se presentase ante ellos. «Vos tratares de que desistan de esta demanda y se contenten con la pena pecuniaria. Que no les es lícito ni honesto tratar (a) un oficial nuestro tan preeminente como don Francés como si fuera otro inferior y por culpa notable, que lo que él hizo no fué con malicia ni fraude ni por cosa de su casa, y ansí no es razón dejarle padescer».¹⁴⁵

En noviembre don Francés estuvo en Madrid y se declaró personalmente al emperador. Para compensarle de las vejaciones y graves disgustos sufridos Carlos V dio una cédula real para la profesión de don Francés de Beaumont y de Navarra en la Orden de Santiago.¹⁴⁶ Doce días más tarde otra cédula real nombra a don Francés de Beaumont Comendador de los Santos de Maimona (Badajoz) de la Orden de Santiago.¹⁴⁷

Los consejos que dio don Francés fueron seguidos por el emperador. Por ello en 10 de noviembre de 1539 escribe al marqués de Lombay: «Entre

143 K. 1694-73. Barcelona, 27-VIII-1539.

144 A.C.A. Reg. 3899. fol. 162. Carlos V a los diputados de Cataluña. Monumenta Borgiae, T. 1.º, p. 10, nota 2.

145 A.C.A. Reg. 3899. fol. 180. Madrid, 3-X-1539.

146 A.H.N. Ord. Mil. Santiago. MARQUÉS DE FORONDA, ob. *cit.*, p. 475. Madrid, 3-X-1539.

147 A.H.N. Ord. Mil. Santiago. Valladolid, 21-XI-1539. MARQUÉS DE FORONDA, obra *cit.*, p. 477.

las cosas que don Francés de Beamonte, nuestro capitán general en las fronteras de Perpiñán nos ha dicho que convenía proveerse para la pacificación de la villa de Perpiñán es que ninguno extranjero traiga armas ni las pueda tener en su casa porque de estos proceden los alborotos». El emperador encarga al virrey que trate este asunto con el Conseil y disponga lo necesario.¹⁴⁸

A primeros de febrero de 1540 don Francés de vuelta de Madrid se hallaba en Barcelona. El 8 de febrero partía para Perpiñán. El marqués de Lombay se debatía en maniobras con los diputados del Conseil para sacar de sus garras el proceso de don Francés: «El señor don Francés se parte mañana para Perpiñán; yo le he servido aquí como v.s. lo manda. Con los diputados he andado en su negocio en una grande escaramuza y aún no estamos avenidos».¹⁴⁹

Don Francés, a lo que creemos, volvió a Perpiñán con la dimisión de su cargo de capitán general en el bolsillo. Sin embargo, a su llegada ejecutó la orden recibida de derribar las torres y campanarios de Perpiñán.¹⁵⁰

Realizado este desmoche, don Francés prepara su partida definitiva del Rosellón. Proyecta salir de Perpiñán el 15 de marzo de 1540, lunes,¹⁵¹ pero tenía que pagar a los soldados lo que retrasó su marcha hasta el 20 «porque me doy toda la prisa que puedo».

No había seguridad, dado el estado de los ánimos, para la persona y vida de don Francés a través del territorio del Rosellón. Por ello anuncia que llevará cincuenta arcabuceros consigo «demás de los que truxe de mi casa porque dicen que me han de hacer muchas cosas en este lugar o por el camino que según andan por esta tierra así conviene».¹⁵²

Por fin, el 27 de marzo de 1540 partió don Francés de Perpiñán y entregó las llaves de la plaza a Juan Muñoz de Salazar. El lugarteniente provisional del capitán general ausente, don Francés de Beaumont, fue su cuñado don Luis Ycart.¹⁵³

Larga estancia permaneció don Francés en Barcelona al lado de su amigo y protector el virrey de Cataluña, marqués de Lombay. Por fin, hacia el 20 de septiembre de 1540 salió don Francés de Barcelona camino de la corte. Aprovechó el marqués de Lombay este viaje para suplicar por su medio a S.M. que una encomienda prometida por el emperador a don Francisco de

148 A.C.A. Reg. 3900. fol. 28. Madrid, 10-XI-1539.

149 K. 1695-43. Del marqués de Lombay a Francisco de los Cobos. Barcelona, 7-II-1540.

150 K. 1695-58. Del marqués de Lombay a Francisco de los Cobos. Barcelona, 6-III-1540.

151 K. 1695. Perpiñán, 10-III-1540.

152 K. 1695. Perpiñán, 13-III-1540.

153 K. 1695. 20.114. Barcelona, 31-V-1540. Del marqués de Lombay a Francisco de los Cobos.

Borja se convirtiese en una capitanía o en «pagar alguna gente de caballo para poder servir mejor».¹⁵⁴

El marqués de Lombay llevó a cabo una visita al Rosellón acompañado de su esposa del 20 de octubre al 21 de diciembre de 1540.¹⁵⁵ Perpiñán ofrecía un aspecto lamentable. La ciudad casi destruida, las casas cerradas son casi tantas como las abiertas, los tejedores de sus paños tan renombrados se habían exilado a Francia. Estas impresiones de don Francisco de Borja se completan con estas otras que dicen relación con su antiguo capitán general: «Estas gentes están dispuestas a morir antes que a confesar la verdad de lo que ha pasado. Hace cuatro días ejecutó a uno de los principales bellacos de esta revuelta porque fué casi el primero de los que mataron al soldado Hontiveros. El día que se efectuó la sentencia, según me han dicho, las mujeres lloraban y los hombres maldecían a don Francés».¹⁵⁶ «Hanlo sentido mucho por parecerles que les tocan en lo vivo».

La anarquía era organizada, tenía su cabeza. «Los llevados ante los tribunales generalmente eran criminales, ladrones y facinerosos, organizados en bandas a las órdenes de hombres muy poderosos que llevados de su ambición y de sus pasiones todo lo alborotaban y turbaban la paz».¹⁵⁷

El relevo del cargo de capitán general de don Francés de Beaumont se hizo guardándole toda clase de consideraciones. En diciembre de 1540 todavía ignoraba el marqués de Lombay el nombre del sustituto. Acuciado por una razonable curiosidad se atreve a preguntárselo a Francisco de los Cobos. «Recibiera merced de saber quién será el novio pues por el correo estoy enterado que lo tiene v.s. in pectore».¹⁵⁸

El emperador desde Yprés escribió a don Francés una meditada carta llena de elogios, pero anunciándole que hasta su próxima venida de Flandes convenía que ocupara su puesto de capitán general con plenos poderes otra persona. Tendrá ese cargo «de prestado» don Juan de Acuña, maestresala del Príncipe. He aquí la carta: «Don Francés de Beaumont. Como quiera que estamos satisfechos de lo bien que nos servistes en el cargo de nuestro capitán general de la frontera de Perpiñán y así de lo que subcedió con los de aquella villa por excusar los inconvenientes que podrían subceder de vuestra ida allí en mi ausencia y dar orden en el sosiego de la dicha villa, conviene a mi servicio que entretanto que yo voy a esos reinos, que será brevemente, y proveo en lo de aquel cargo lo que convenga, esté allí otra persona

154 K. 1696. 36. Del marqués de Lombay a Juan de Tavera. Barcelona. 22-IX-1540.

155 P. SUAU, *Saint François de Borgia*. París, 1905, p. 92. Del marqués de Lombay al emperador. Barcelona, 3-I-1541.

156 K. 1696. Perpiñán, 5-XII-1540.

157 *Monumenta Borgiae*. T. 1.º, p. 67, nota 2.

158 E. 283. Del marqués de Lombay a Francisco de los Cobos. Perpiñán, 15-XII-1540.

que tenga el dicho cargo de prestado para lo que se podrá ofrecer y así he nombrado para ello a don Juan de Acuña, maestresala del Príncipe. Hame parecido avisaros de ello para que sepais la causa porque se hace y que tengais por cierto que para haceros merced y servirme de vos tengo la voluntad que es razón y vuestros servicios merecen».¹⁵⁹

Esta carta le fue enviada a través del secretario de Estado Francisco de los Cobos, que la acompañaba con otra suya, y ambas a lo que parece enviadas a Navarra donde ya residía don Francés.¹⁶⁰

Tres años pasó don Francés en su retiro de Navarra. Con todo no olvidaba las necesidades militares del Rosellón y así en junio de 1541 envió desde Pamplona una «traza y memorial de lo que se ha de hacer en la fortaleza de Perpiñán».¹⁶¹

El año 1541 se organizó una armada contra Argel en estación poco propicia contra el parecer del experto marino Andrea Doria. Una tempestad y el ataque de los moros obligaron a retirarse al ejército. La serenidad de Carlos V evitó pérdidas mayores. En aquella ocasión se habló de que don Francés tomaría parte en ella. Pero Francisco de los Cobos desengañó sobre este punto al emperador: «En lo de don Francés de Beaumont nunca he entendido que tenga propósito de ir a esta empresa, ni ha escrito palabra sobre ello ni aun después que V.M. se fué jamás nos ha escrito palabra si quisiese ir a servir o hablar en ello. Decirsele ha que V.M. se holgará pero de otra manera no se le dirá nada».¹⁶²

En esos silenciosos años de retiro en Navarra don Francés de Beaumont escribió algunas cartas sobre temas relacionados con la defensa del Rosellón al emperador.¹⁶³

La carrera militar de don Francés de Beaumont hemos visto que es un guadiana que aflora potente, discurre veloz y un buen día se sumerge bajo tierra en el olvidado retiro para volver a surgir con la misma fuerza un poco más adelante.

Dos veces ocupó en dos etapas distintas el importante cargo de capitán general del Rosellón y Cerdeña. Y dos veces los sucesos ocurridos en aquella zona aconsejaron su relevo. El emperador no perdió por ello su confianza en don Francés. En estos años, en fecha indeterminada, le nombró el emperador, capitán general de la guarda española, cargo a lo que entendemos, de gran categoría social, pero de fácil y descansada gestión.

159 E. 497. Del emperador a don Francés de Beaumont. Yprés, 11-XI-1540.

160 E. 52-120. Minuta de Francisco de los Cobos a don Francés de Beaumont. Madrid, 13-XII-1540.

161 G.A. 21-85. Pamplona, 28-VI-1541.

162 E. 51-228-229. De Francisco de los Cobos al emperador. Madrid, 23-VIII-1541.

163 G.A. 26-64. Pamplona, 5-III-1543 y 6-III-1543.

Un grave acontecimiento bélico sacó por tercera vez a don Francés de su retiro y le volvió a colocar por poco tiempo al frente de su conocida capitanía general del Rosellón. La escuadra francesa unida a la turca había tomado y saqueado a Niza a la vez que un ejército francés a las órdenes del duque de Enghien había derrotado en Cerisoles a otro español mandado por el marqués del Vasto.

El capitán general del Rosellón, sucesor de don Francés, don Juan de Acuña, fue requerido para prestar servicio en otro puesto. Dada la gravedad del momento y la cercanía del escenario de la guerra, no podía dejarse la capitanía de la frontera del Rosellón en manos inexpertas. El nombramiento del sucesor de Acuña podía demorarse varios meses. En ese interregno era conveniente poner en aquel delicado puesto a un experto conocedor de aquella tierra. El escogido fue don Francés de Beaumont quien por tercera vez era capitán general del Rosellón. El 4 de mayo de 1543 estando el emperador en Palamós firmó este nuevo nombramiento «confiando en los méritos, linaje, fidelidad y habilidad» del nombrado.¹⁶⁴ A los tres días hizo público el emperador en Cataluña la designación de don Francés para la capitanía general del Principado y su frontera «por ser la persona que es y la experiencia que de ello tiene».¹⁶⁵

La cuarta guerra de Carlos V con Francia y la aproximación de la armada turca movieron al emperador a enviar al duque de Alba, mayordomo mayor y del Consejo, a Barcelona para proveer la frontera de Perpiñán y para dar prisa a la armada que se preparaba en Barcelona. Entonces pensó el emperador que don Francés de Beaumont podía colaborar en esta empresa, por lo que le pone a las órdenes del duque: «que luego os partays y vays a las susodichas jornadas que pudieredes y hagais lo que el dicho duque de nuestra parte os ordenará que en ello nos ternemos de vos por servidos».^{165 bis}

Once días más tarde el emperador le asigna como salario el mismo que gozaba cuando fue capitán general «desde el día que partiere de la ciudad de Barcelona,¹⁶⁶ hasta que vaya a la provincia de Perpiñán a razón de lo que se le pagaba el tiempo que tuvo dicho cargo y se paga a don Juan de Acuña que al presente lo sirve».

La entrada de don Francés en su antigua sede fue solemnizada la víspera del Corpus, 23 de mayo de 1543, siendo recibido «conciliarmente acompañado de muchos burgueses, comerciantes y pueblo de la villa, como en otras ocasiones se ha hecho».¹⁶⁷

164 G.A. 23-89, Palamós, 4-V-1543.

165 G. A. 23. Palamós, 7-V-1543.

165 bis E. 59-175. Minuta del emperador a don Francés, 1543.

166 E. 40-161. Cadaqués, 16-V-1543.

167 K. 1703. Perpiñán, 25-V-1543.

Aunque provisional, no fue inútil la estancia de don Francés en el Rosellón durante el verano de 1543. El duque de Alba escribiendo al emperador le contaba elogiosamente la hazaña llevada a cabo por don Francés al conquistar el castillo de Taltahull que tenían los franceses a dos leguas de Perpiñán. Llegó a combatirle con su artillería, matóles setenta y tres hombres dentro del castillo y por fin se rindió su guarnición. Dejó dentro en su defensa cincuenta hombres al mando del alférez de Maestre de Campo, Antonio Moreno.

Las gentes del condado «tienen mucho contentamiento de haberse ganado aquella fortaleza» porque desde ella se descubría hasta las puertas de Perpiñán.

Don Francés que sabía ser su estancia provisional no quiso sino «obedecer sin mirar punto de los que en otro tiempo se pudieran mirar». El duque de Alba sugiere al emperador que escriba a don Francés «teniendoselo en servicio».¹⁶⁸

En agosto ya estaba designado capitán general del Rosellón el marqués de Aguilar. El duque de Alba alaba este nombramiento y la decisión del emperador de que don Francés siga en su puesto hasta que allá llegue el nuevamente destinado «porque en la verdad no pudiera dexar de ser muy dañoso sacarle porque además de tener su persona las qualidades que V.M. sabe, todos los del condado están tan bien con él que nos han escrito algunas cartas dandonoslo a entender».¹⁶⁹

Don Francés en esta tercera estadía en tierras rosellonenses, sabiendo que su cargo era puramente provisional, estaba en él por sólo hacer un servicio al emperador. No sentía apego ninguno al cargo y desde el primer día de su estancia rogó, no sin humor, al secretario Cobos que influyese para que su estancia fuera breve. «No tengo más que decir sino que si v.s. me hace merced de darme licencia para que me pueda ir a mi casa, le daré un azor el mejor que tuvo en su vida y de otra manera no se lo daré».¹⁷⁰

Seis días más tarde repetía parecida súplica al duque de Alba: «Yo tengo aquí poca salud y si estoy aquí mucho tiempo no tendré ninguna hacienda, por lo cual suplico a v.s. que se acuerden de sacarme de aquí lo más presto que pudieren».¹⁷¹

Sin embargo no fue tan rápido el relevo como don Francés deseaba. Se le hizo saber que por necesidades de guerra era conveniente que permane-

168 E. 60-234-236. Alba. 22-VII-1543.

169 E. 60-161-163. 7-VIII-1543 y E. 60-33. 9-IX-1543.

170 K. 1703. De don Francés de Beaumont a Francisco de los Cobos, Perpiñán, 13-VI-1543.

171 K. 1703. De don Francés de Beaumont al príncipe don Felipe. Perpiñán, 17-VII-1543.

ciese en Perpiñán hasta que llegara su sucesor, el marqués de Aguilar, y pudiera informarle cumplidamente la situación en aquella zona.

En julio ya se muestra resignado a permanecer unos meses más en Perpiñán y así se lo comunica al príncipe don Felipe: «En lo que toca a mi quedaba ya escribí a V.A. que estaré aquí como el emperador y V.A. me lo mandan, hasta que la necesidad que ay de presente aya hecho su curso y como estemos fuera de ella y que la armada del turco aya tomado otro camino a la misma hora dejaré libre el cargo al marqués de Aguilar, como S.M. me lo escribe y es razón y así suplico a V.A. no me mande otra cosa porque ni conviene a su servicio ni yo lo podría hacer». ¹⁷²

Mientras llega la hora de abandonar el Rosellón, la esposa de don Francés, doña Beatriz Ycart, interviene cerca de un alto cargo de la corte, probablemente Francisco de los Cobos, para obtener una carta de recomendación del emperador para el cardenal vicario de Roma en orden a que Juan Ster, criado de la reina, natural de Barcelona, obtenga la primera canongía que vacase en dicha catedral. ¹⁷³

El emperador confía en la buena inteligencia que habrá entre don Francés y el marqués de Aguilar el tiempo que ambos estén juntos en el Rosellón: «tendrán entre sí buena inteligencia y correspondencia como al servicio de V.M. cumple». ¹⁷⁴

El emperador extremó sus atenciones con don Francés de Beaumont agradeciéndole la aceptación del cargo, así como «habernos holgado de que hubiesedes quedado en Perpiñán por el tiempo de la necesidad pasada» alabando incondicionalmente o agradeciendo todo lo que entonces llevó a cabo, especialmente la toma del castillo de Taltahull y las drásticas medidas contra los insurgentes franceses: «y de los pregones que hicistes dar y executar para que los enemigos que entrasen a correr sin bandera fuesen ahorcados, se ha seguido que los de la tierra cojan sus panes seguramente». ¹⁷⁵

Hasta mediados de octubre permaneció don Francés en el Rosellón, pero nos consta que el emperador escribía el 27 de octubre de 1543: «En lo de don Francés de Beaumont no ay que decir pues según el aviso (que) tenemos es ya partido de Perpiñán». ¹⁷⁶

Abandonado el Rosellón, don Francés debió estar cumpliendo su cargo de capitán general de la guarda real. En febrero de 1544 el duque de Alba se hace portavoz de una petición de don Francés y suplica al emperador que

172 K. 1703. Perpiñán, 17-VII-1543. De don Francés de Beaumont al príncipe don Felipe.

173 C.C. 152-69, s/f. De doña Beatriz de Ycart.

174 E. 60-21 y 22. 1543.

175 E. 499-61, 1543.

176 E. 499-113. Avesnes, 27-X-1543.

haga merced de mandar dar un hábito a don Juan de Alava, sobrino de don Francés de Beaumont.¹⁷⁷

Nos consta que en 1544 don Francés era capitán de la guarda del príncipe don Felipe y que llegó a Valladolid a 7 de julio y estuvo allí hasta el 11 de agosto en que se partió para Navarra. Es probable que sus obligaciones militares derivadas de esta capitanía fueran satisfechas a tiempos por su teniente Hernando Bonifaz.¹⁷⁸

En agosto de 1546 don Francés estaba en Madrid sirviendo personalmente su cargo. A través del influyente Francisco de los Cobos solicitó para un hijo suyo la pingüe prebenda de Prior de Roncesvalles, ya que las nuevas que de Navarra llegaban decían que Juan de Silveira, su poseedor, estaba muy al cabo y sin esperanza de vida.

Francisco de los Cobos para apoyar esta petición ensalza los merecimientos de don Francés, diluye la objeción de que el pretendiente es de corta edad, y recuerda que el arcedianazgo de la tabla que gozó su hermano don Juan de Beaumont ya difunto, se dio a otro de fuera de su linaje.

«Don Francés está aquí (en Madrid) sirviendo; es la persona que V. M. sabe y en cosa suya lo de la confianza está bien seguro. Es verdad que su hijo, para quien lo quiere, no ha más de trece años, aunque en lo demás tiene muy buenos principios de eclesiástico y está estudiando en Salamanca y parece que si V. M. fuese servido de hacerle merced y hubiese dificultad de su hijo, que él de sus deudos nombraría persona de confianza y habilidad para tenerlo entre tanto que su hijo fuese de edad. El lo envía a suplicar a V. M., No sería menester traerle a la memoria lo que merece don Francés y lo mucho que ha servido y sirve y los otros sus hijos están sirviendo y hasta agora no se ha ofrecido enqué hacer merced a este de la iglesia y parecerle que por haber salido de su linaje el arcedianazgo de la tabla de Pamplona y estar en el otro que sería igualarlos darle a él este priorazgo y a mí me haría V. M. merced en toda la que hiciese a don Francés».¹⁷⁹

Seguía don Francés en 1547 siendo capitán de la guarda española de S. M. y tenía como su teniente en Madrid a Hernando Bonifaz, a los que pide el príncipe don Felipe que para su viaje a Aragón en mayo para celebrar cortes en aquel reino le proporcionen «ocho alabarderos, un pífano y un atambor» para «henchir el número de alarbarderos de a pié que habernos de llevar en nuestra guarda». Todo indica que don Francés no residía en Madrid ordinariamente sino en Navarra.¹⁸⁰

177 E. 64-333-334. Del duque de Alba a Carlos V, 4-II-1544.

178 E. 74-124. Madrid, 3-VI-1546.

179 E. 73-21. De Francisco de los Cobos a Carlos V. Madrid. 17-VIII-1546.

180 E. 65-211. Cédula del príncipe don Felipe. Madrid, 10-V-1547.

Esta conjetura de la estancia de don Francés en Navarra parece confirmarla una carta del propio don Francés al virrey de Navarra, don Luis de Velasco, escrita en Pau en 1548 donde parece que le llevaron asuntos de aquel reino. «Yo partí hoy, día de san Pedro. Voy muy bueno, a Dios gracias, y aunque indispuesto llevo gran deseo de andar mi jornada».¹⁸¹

Hemos visto que la figura de don Francés fue siempre contradictoria: acumuló favores reales y padeció separaciones y relevos fulminantes.

Esta atmósfera de contradicción parece le acompañó aún en estos más tranquilos años de su última edad en que, residiendo en Navarra, se ocupaba esporádicamente de algunos asuntos de aquel reino. Así parecen indicarlo estas líneas de una carta de los reyes de Bohemia, Maximiliano y María, regentes de España en 1549: «Lo que se decía de don Francés de Beamonte devió ser pasión, como V. M. dice y así se sospechó siempre». Contra las insidias de sus émulos sobrenadaba la buena opinión y el crédito que siempre gozó en el ánimo del emperador Carlos V.¹⁸²

Don Francés debió llegar a buena vejez en su retiro de Arázuri rodeado de sus hijos y sus nietos. Atento siempre a favorecer y colocar convenientemente a los suyos, pide en 1556, cuando frisaría en los 70, que su capitanía de gente de armas, que había mandado por casi cincuenta años, se proveyera en su nieto y homónimo don Francés de Beaumont «por quien tambien he escripto al virrey de Navarra».¹⁸³

Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, S. J.

181 G.A. 33-144. Pau, 1-VII-1548.

182 E. 78-8. De los reyes de Bohemia a Carlos V. Minuta de 1-X-1549.

183 G.A. 38-292. Alo 1546.

FUENTES MANUSCRITAS

La mayor parte de la documentación proviene del Archivo General de Simancas. Se citan las secciones siguientes:

CC. Cámara de Castilla.

Ced. Libros de cédulas.

C.S. Contaduría del sueldo.

E. Estado.

G.A. Guerra Antigua.

K. Estado. (Legajos venidos de Francia y llevados allá por Napoleón).

P.R. Patronato Real.

R.G.S. Registro General del Sello.

Además del archivo de Simancas utilizamos documentación del A. C. A. Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, y del A. H. N. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

FUENTES IMPRESAS

Además de otros trabajos que se citan en su lugar, se mencionan:

J. PÉREZ, *La revolution des Comunidades de Castille*. Bordeaux, 1970.

P. SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*. B. A. E. LXXX.

Mon. BORGIAE, *Monumenta Historica Societatis Jesu*. Monumento *Borgiae*. T. 1.º